

ANEXO N°1

PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES 1998

LISTA DE PROGRAMAS A EVALUAR :

Cód.	Programa	Ministerio / Servicio Público
01	Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes	Ministerio del Interior
12	Transferencias a INTEGRA	Ministerio del Interior
03	Programa Servicio País	Ministerio del Interior
04	Programa de Mejoramiento de Barrios	Ministerio del Interior
05	Programa de Promoción de Exportaciones	Ministerio de Relaciones Exteriores
06	Fondo de Asistencia Técnica (FAT)	MINECOM / CORFO / SERCOTEC
07	Programa de Estudios Pre y Posgrado	MINECOM / CORFO
08	Proyectos de Fomento PROFOS (CORFO, SERCOTEC, Agrícola.)	MINECOM / CORFO
09	Financiamiento de PYMES y Exportadoras	MINECOM / CORFO
10	Fondo de Investigación Pesquera	MINECOM / Subsecretaría de Pesca
11	Corporaciones de Asistencia Judicial	Ministerio de Justicia
12	Programas de Rehabilitación y Reinserción Social	Ministerio de Justicia / Gendarmería de Chile
13	Programa de Deporte Recreativo	Ministerio de Defensa / Digeder
14	Programa de Alto Rendimiento	Ministerio de Defensa / Digeder
15	Programa de Caletas Pesca Artesanal	Ministerio de Obras Públicas / DIGEOP
16	Fundación para la Innovación Agraria	Ministerio de Agricultura / ODEPA
17	Inversión Financiera - Préstamos INDAP	Ministerio de Agricultura / INDAP
18	Proyecto de Secano Costero	Ministerio de Agricultura / INDAP
19	Programa de Fiscalización	Ministerio del Trabajo / Dirección del Trabajo
20	Programa de Becas de Capacitación Laboral SENCE	Ministerio del Trabajo / SENCE
21	Centros de Prevención de Alcoholismo y Salud Mental	Ministerio de Salud
22	Subsidios de Reposo Maternal y Cuidado del Niño	Ministerio de Salud
23	Prog. Oportunidades de Atención y Reducción de Listas de Espera	Ministerio de Salud
24	Programa de Disminución de Contaminación Iquique y Talcahuano	Ministerio de Salud
25	Inversión Real en Parques Urbanos	MINVU/ SERVIU
26	Programas Viviendas Progresivas	MINVU/ SERVIU
27	Subsidios Rurales y de Colonización	MINVU/ SERVIU
28	Subsidios al Transporte Regional	MINTRATEL
29	Programa de Fiscalización	MINTRATEL
30	Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones	MINTRATEL
31	Programa de Becas Presidente de la República. D.F.L. 22	MIDEPLAN
32	Generación de Capacidades en Localidades Pobres	MIDEPLAN / FOSIS
33	IRAL. Desarrollo Productivo Rural	MIDEPLAN / FOSIS
34	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	MIDEPLAN / CONADI
35	Aplicación Artículo 55 Ley N° 19.284. (FONADIS)	MIDEPLAN / FONADIS
36	Fondo Nacional de Fomento al Libro y la Cultura	MINEDUC
37	Prevención a la Drogadicción y al Alcoholismo	MINEDUC
38	Programas de Educación Preescolar	MINEDUC / JUNJI
39	Programas de Salud y Atención Médica Escolar	MINEDUC / JUNAEB
40	Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico	CONICYT



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

**PROGRAMA DE
TRANSFERENCIAS A INTEGRA
(INTEGRA)
MINISTERIO DEL INTERIOR**

**PANEL DE EVALUACION:
CARMEN LATORRE (COORDINADORA)
PATRICIA ARANEDA
MARIA I. LIRA**

AGOSTO 1998

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES**

**PROCESO DE EVALUACION 1998
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES**

**FORMATO A
RECONSTRUCCION DEL PROGRAMA/PROYECTO**

I.- DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO/ PROGRAMA	
1.1 Nombre del Programa/proyecto	
TRANSFERENCIAS A INTEGRAL	Código: 02
1.2 En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la cual(es) se vincula.	
1.3 Ministerio Responsable: Ministerio del Interior.	
1.4 Servicio responsable (si corresponde): INTEGRAL es una institución autónoma presidida por la Primera Dama.	
1.5 Unidad interna responsable directa del programa/proyecto	
Fundación INTEGRAL	
1.6 Nombre del profesional responsable del programa/proyecto	
María Teresa Chadwick Piñera.	
1.7 Año de inicio del programa/proyecto	1979.
1.8 Año de término del programa/proyecto: programa continúa.	
1.9 Principales cambios introducidos por año (si corresponde)	Año
(a) Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad. Desarrollo y acción social/comedores abiertos. Programa orientado a concertar acciones de la red social del voluntariado, a través de acciones dirigidas a los niños (alimentación y cuidado), donaciones a sus familias y generación de empleo (POJH y PEM).	1979
(b) Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad. Desarrollo y acción social/ centros abiertos. Se inicia la incorporación de un componente educativo hacia el personal y los niños.	1986
(c) Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor: INTEGRAL. Desarrollo y acción social/ centros abiertos. Énfasis del programa en el desarrollo integral del niño: fuerte enfoque en lo educativo y la	1990

capacitación (profesionalización de los equipos). El cambio de nombre refleja la orientación señalada.	1991
(d) El propósito se especifica con la atención preferencial del menor de extrema pobreza.	1993.
(e) Cambia composición del Consejo : elimina Vicepresidentas Nacionales y ubica Estamento Solidario bajo la Dirección Ejecutiva.	1998

A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO

II. JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROYECTO

1. Justificación a nivel de políticas públicas

- 1990 Crecimiento con equidad/ necesidad de integrar al desarrollo a los grupos más vulnerables.
- 1990 Ratificación de la Declaración Internacional de los Derechos del Niño.
- 1991 Plan Nacional a Favor de la Infancia.
- 1994 Programa Nacional de Superación de la Pobreza. Doble focalización: territorial y grupos carenciados; entre ellos, los niños.

2. Justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar

- Porcentaje significativo de la población en situación de indigencia y pobreza, concentrada en el grupo etareo de 0 a 5 años (34,3%).
- Estudios realizados en el país revelan que el desarrollo psíquico de los niños que crecen en sectores pobres se ve afectado muy tempranamente (2° año de vida).
- Desarrollo psíquico alcanzado en el tramo de edad de 0 a 5 años afecta significativamente el desempeño escolar posterior y el consecuente destino ocupacional en la vida adulta.
- Los niños en extrema pobreza tienen un doble riesgo porque, junto a la vulnerabilidad propia del período del desarrollo, están expuestos a condiciones ambientales de mayor riesgo en las cuales, la precaria situación de los padres dificulta el apoyo socioemocional y cognitivo que los niños requieren.
- El crecimiento económico y la situación de las familias más pobres, demanda atender el problema del cuidado de los niños para posibilitar el ingreso de la mujer al mundo laboral.
- La cobertura de educación preescolar aumentó en el país de 20,9% en 1990 a 29,8% en 1996. Si bien ello significa un crecimiento notable de un 42,6% entre ambos años, la cobertura sigue siendo baja, alcanzando a un 22,3% en el quintil I y un 26,8% en el quintil II (Encuesta CASEN, 1996).

3. Antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad:

(a) Constitucionales

Constitución de 1980 señala en el Artículo 1°: “ Los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

(b) Legales

- Decreto Nº 900, Ministerio de Justicia (12/08/79)
- Decreto Nº 814, Ministerio de Justicia (24/08/83).
- Decreto Nº 847, Ministerio de Justicia (30/09/86).
- Decreto Nº 1248, Ministerio de Justicia (08/11/89).
- Decreto Nº 1223, Ministerio de Justicia (18/10/91).
- Decreto Nº 826, Ministerio de Justicia (27/07/93).
- Decreto Nº 274, Ministerio de Justicia (20/03/98).

En 1990, el Congreso Nacional aprobó unánimamente la Convención de los Derechos del Niño, la cual fue promulgada como Ley de la República en agosto de ese mismo año.

(c) Administrativos

Se crea la Fundación INTEGRA como Fundación de derecho privado con un sustancial aporte público. Paralelamente, funciona desde 1971, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, organismo descentralizado del Estado, con funciones similares.

(d) De políticas de inversión

La inversión en recursos humanos es fundamental en cualquier país para un desarrollo sostenido (CEPAL, "Transformación Productiva con Equidad", 1990). La inversión en la niñez ha demostrado tener una alta rentabilidad social. (Selowsky, M; 1980).

III. IDENTIFICACIÓN DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. ¿Cuál es el fin planteado por el programa/proyecto?

Niños menores de seis años en situación de pobreza, mejoran su desarrollo cognitivo, emocional, social y de aprendizaje; disminuyendo la brecha en su desarrollo asociada a la situación socioeconómica y mejoran sus condiciones de vida facilitando la incorporación de sus padres al mercado laboral.

2. Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto?

1. Porcentaje de disminución de la población infantil bajo línea de pobreza.
2. Cantidad de niños en pobreza atendidos.
3. Aumento de la tasa de ocupación femenina
4. Indicadores nutricionales alcanzados.
5. Indicadores de desarrollo psíquico obtenidos.
6. Indicadores de aprendizajes logrados.

Nota

No se incluye un indicador específico para evaluar la brecha puesto que el crecimiento y desarrollo asociados a la situación socioeconómica puede evaluarse mediante la utilización de las normas que acompañan a los tests y aquellas establecidas para el peso y talla, de acuerdo a la edad de los niños. Los niños que crecen en ambientes positivos, que satisfacen sus necesidades y estimulan su desarrollo (en

ausencia de patologías) obtienen puntajes cercanos al promedio poblacional; estudios efectuados en el país muestran que los niños que crecen en sectores pobres obtienen en promedio un rendimiento inferior. La medida de la brecha sería la distancia entre el rendimiento obtenido y el promedio esperable para la población.

La evidencia empírica ha sugerido revisar periódicamente las normas, lo que no se hace con la frecuencia deseable, debido fundamentalmente a razones de costo. Por ello, cuando se desea estimar con mayor precisión las diferencias entre grupos resulta conveniente estudiar el comportamiento de ambos. Esto es especialmente necesario en los aprendizajes escolares, en relación a los cuáles existen pocas pruebas estandarizadas.

3. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto?

1. Disminuir el porcentaje de población infantil bajo la línea de pobreza hasta llegar a cero a mediano plazo.
2. De 0 a 2 años, cobertura institucional total de la población de alto riesgo y de 3 a 5 años, cobertura institucional total de la población vulnerable, otorgada por el conjunto de instituciones preescolares del país.
3. De 0 a 2 años, cobertura institucional total de la demanda de atención de sus hijos de las madres trabajadoras, otorgada por el conjunto de instituciones preescolares del país.
4. % de déficit nutricional (peso - edad) óptimo de acuerdo a los parámetros definidos por el Ministerio de Salud en todas las regiones del país; porcentaje de exceso de peso (peso – talla) mantenido en todas las regiones bajo el 5%.
5. % de normalidad en los test mayores a 84% en todas las regiones.
6. Niveles de aprendizaje similares a los alcanzados por la población infantil en todas las regiones del país.

4. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado?

1. Encuesta CASEN.
2. Informe Comisión Nacional de Educación Parvularia.
3. Encuesta CASEN ; INE.
4. Informes de: MINEDUC, MINSAL, UNICEF, Memorias institucionales (JUNJI e INTEGRA), estudios de centros de investigación.
5. Informes de: MINEDUC, MINSAL, UNICEF, Memorias institucionales (JUNJI e INTEGRA), estudios de centros de investigación.
6. Consolidados de los resultados de la evaluación pedagógica (INTEGRA) e información equivalente de otras instituciones preescolares del país.

5. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto?

No se cuenta con datos acerca del cumplimiento del fin para el conjunto de la población infantil chilena

(menores de 6 años). La contribución de INTEGRRA al logro del fin puede apreciarse en el grado de cumplimiento del propósito del Programa.

6. ¿Cuáles son los supuestos necesarios para la “sustentabilidad” de los beneficios generados por el programa/proyecto?

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

El trabajo coordinado de JUNJI/MINEDUC en pos del mismo fin: Niños menores de seis años en situación de pobreza, mejoran su desarrollo cognitivo, emocional, social y de aprendizaje; disminuyendo la brecha en su desarrollo asociada a la situación socioeconómica y mejoran sus condiciones de vida facilitando la incorporación de sus padres al mercado laboral.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

Que contribuyan a la generación de condiciones para la significativa reducción de la pobreza.

(c) A nivel de condiciones sociales

Que la sociedad civil y el Estado estén aliados en el desafío de superación de la pobreza.

(d) A nivel de condiciones económicas

Desarrollo económico sostenido que posibilite el aumento de los recursos para la ampliación de cobertura (en especial en salas cunas y zonas rurales, claramente más costosas), el mejoramiento de la calidad y la extensión horaria de las instituciones preescolares.

(e) A nivel de condiciones políticas

Que se mantenga en las prioridades de Gobierno el apoyo a la educación parvularia que permita la ampliación de la cobertura y la calidad de la atención.

(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras

IV. IDENTIFICACION DEL PROPÓSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. ¿Cuál es el propósito planteado por el programa/proyecto?

Los niños que viven en situación de pobreza alcanzan un desarrollo integral.

2. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto?

1. Porcentaje de niños en pobreza (menos de 550 puntos en ficha CAS) atendidos por INTEGRRA.
2. Porcentaje de aumento de la atención de niños por INTEGRRA.
3. Porcentaje de madres de niños atendidos por INTEGRRA que son trabajadoras.
4. Puntaje Z y distribución porcentual alcanzados en los indicadores Talla/Edad, Peso/Edad y Peso/Talla.
5. Coeficiente de desarrollo promedio y porcentaje de niños en las categorías de normalidad, riesgo y retraso en pruebas de desarrollo psicomotor (EEDP y TEPSI).
6. Nivel de aprendizaje alcanzado por los niños.

3. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto?

1. El 75% de los niños atendidos por INTEGRRA se encuentra bajo línea de pobreza.
2. Aumento en 10.000 niños de la cobertura institucional entre 1994 y 1998. En 1998 se considera aumentar en 3.600 niños.
3. Aumentar en 40% el porcentaje de niños atendidos cuyas madres trabajan.
4. 70% de niños con índice de normalidad en el parámetro peso - talla.
5. El promedio del coeficiente de desarrollo de los niños aumenta cada año en forma estadísticamente significativa. El 80% de los niños en situación de pobreza atendidos por INTEGRRA presenta índices de normalidad en su desarrollo psicomotor.
6. 100% de cumplimiento de las metas educacionales propuestas para cada modalidad educativa.

4. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado?

1. Fichas de ingreso (antecedentes familiares y nivel CAS) en banco de datos de la institución.
2. Memorias de la institución con datos anuales de cobertura en las distintas modalidades de atención e Información de Matrícula derivados del Sistema de Información Institucional..
3. Fichas de ingreso (antecedentes familiares) en banco de datos de la institución.
4. Informes de evaluaciones periódicas del estado nutricional hechas por la institución (1993 a 1997).
5. Informes de evaluaciones periódicas del desarrollo psicomotor (EEDP-TEPSI) hechas por la institución.
6. Consolidado Nacional y por Centro de los resultados de la evaluación pedagógica.

5. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto?

1. En cuanto al % de niños en situación de pobreza, cifras de INTEGRRA a noviembre de 1997 indican que, de los niños que cuentan con ficha CAS (aproximadamente 60% del total de niños atendidos), el 73,9% tenía 550 puntos o menos, acercándose significativamente a la meta (Sanhueza, J; 1998).
2. En 1994 INTEGRRA atendió a 44.142 niños como promedio. En 1997 superó la meta, puesto que la cobertura promedio fue de 57.041 niños (Centros Abiertos: 53.887; modalidades no-convencionales: 3.154 - Ver Anexo N° 1).
3. En 1997, 44,2% de los niños eran hijos de madres trabajadoras, superándose la meta establecida.
4. A diciembre de 1997, el 55,9% de los niños de 2 a 5 años presentaba normalidad en el parámetro peso-talla (variando desde 36,4% en la XI región a 66,3% en la II región).
5. El porcentaje de normalidad en el desarrollo psicomotor en los menores de 2 años (EEDP), varió de 58,9% (mayo 1995), a 77,3% (diciembre 1996) y a 74,4% (diciembre 1997). En los niños de 2 a 5 años, el porcentaje de normalidad varió de 61,8% en diciembre 1994; a 71,4% (diciembre 1995); 80,1% (diciembre 1996) y a 80,7% en Diciembre 1997. Se concluye que hay un avance sostenido hacia la meta, habiéndose alcanzado en los niños mayores de 2 años.

Existe información en relación a 67 centros en los cuales se ha implementado el Plan de Impacto Focalizado (PLANIF), que indica que hubo diferencias estadísticamente significativas en TEPSI entre 1994 y 1995; también las hubo en la muestra total del TEPSI entre 1996 y 1997.

6. No se contó con la información consolidada.
6. ¿Cuáles son los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del propósito del mismo?
(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras
Que JUNJI/MINEDUC se planteen y logren niveles similares en desarrollo de los niños.
(b) A nivel de otras instituciones públicas
Que los programas de nutrición (JUNAEB, MINSAL) y de fomento del desarrollo psicomotor (MINSAL) estén acordes con las metas establecidas en las instituciones de atención parvularia.
) A nivel de condiciones sociales
Mantención de la infancia como grupo prioritario de las políticas sociales.
(d) A nivel de condiciones económicas
Que se apoyan financieramente los esfuerzos institucionales de evaluación, ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad.
(e) A nivel de condiciones políticas
Que los cambios políticos no cambien los propósitos y metas de la Fundación.
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
Que mantienen estándares de calidad en sus servicios.

V. IDENTIFICACION DE COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO

Identificación de los componentes que produce el programa/proyecto

Niños menores de 6 años en situación de pobreza son atendidos de acuerdo a sus necesidades de cuidado, crecimiento, desarrollo y aprendizaje en distintas modalidades. De ellas se seleccionó como las más representativas (dada su cobertura y significado para la institución) para ser analizadas a nivel de componentes, las siguientes:

- Centros Abiertos (Urbanos y Rurales)
- Jardines Comunitarios.
- Jardín sobre Ruedas.
- Centros Educativos con Convenio.

A continuación se presenta la proporción de niños que atiende cada uno de los componentes y subcomponentes que se describirán en esta sección.

DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA PROMEDIO 1997 POR MODALIDADES

Modalidad	Matrícula Promedio	%	Nº Establec.	%
Centros Abiertos Urbanos	48.328	84,73	470	64,65
Centros Abiertos Rurales	5.262	9,22	157	21,60
Jardín Comunitario Rural	1.261	2,21	53	7,29
Jardín sobre Ruedas	563	0,99	11	1,51
Convenios	1.627	2,85	36	4,95
TOTAL	57.041	100,00	727	100,00

DISTRIBUCION DE LA MATRÍCULA POR AÑO Y POR GRUPOS ETAREOS

La atención de Integra se concentra en el grupo etáreo de 2 a 5 años, como puede apreciarse en la tabla siguiente:

GRUPO ETÁREO	1994	1995	1996	1997
0-2	1228	980	1374	1482
2-5	43079	46242	48904	55559

5.1 Componente 1 : CENTROS ABIERTOS

El Centro Abierto es una unidad educativa que atiende niños entre 2 y 5 años desde las 8:30 a las 16:30 horas; algunos tienen nivel sala cuna (0 a 2 años). Desde el punto de vista nutricional, proporcionan desayuno, almuerzo y once.

Centro Abierto Urbano. Es una unidad educativa que generalmente atiende más de 70 niños y cuenta con una Directora (Educativa de Párvulos) y dos auxiliares o asistentes de niños por sala. Son supervisados por una Educativa de Párvulos quien asesora y capacita al personal del Centro. Tienden a organizarse en cursos por nivel de atención y cuentan con material educativo desarrollado y proporcionado por la Fundación.

Algunos han implementado un sistema de extensión horaria que funciona de 16:30 a 19:30 horas para atender a los hijos de mujeres trabajadoras. Este tiene distintas modalidades de acuerdo a las necesidades de cada lugar y a los recursos existentes. En la mayoría de ellos, después de las 16:30 horas, los niños mayores de 2 años son atendidos por dos auxiliares por sala (máximo de 30 niños) y los niños menores de 2 años por una tía cada seis niños. La extensión horaria enfatiza el desarrollo de actividades recreativas y lúdicas e incluye una colación adicional.

Centro Abierto Rural.

Los objetivos y actividades de los Centros Abiertos Rurales son prácticamente los mismos de los Centros Abiertos Urbanos. Pero, los Centros Rurales en su mayoría tienen menos de 70 niños y están organizados en grupos heterogéneos (distintas edades). La atención de los niños está a cargo de dos auxiliares o asistentes de niños por sala, una de las cuales asume la responsabilidad del establecimiento en calidad de

Encargada de Centro. Estos establecimientos cuentan con la presencia periódica de una educadora de párvulos (Coordinadora Pedagógica) que coordina y dirige el programa educativo. El coeficiente técnico de las Coordinadoras Pedagógicas es de un máximo de tres centros y un mínimo de dos.

La distinción entre Centros Abiertos urbanos y rurales ha ido variando. En 1994, cuando se inició la actual gestión, los establecimientos se denominaban: Centros Abiertos (había en zonas rurales y urbanas) y Centros Rurales, creados en zonas rurales por un proyecto UNICEF. Posteriormente se intentó clasificar los Centros Abiertos en urbanos y rurales a partir de la ubicación de la población atendida; la decisión se tomó a partir de la información entregada por la directora del centro. En la actualidad se está avanzando hacia la clasificación de todos los Centros Abiertos en urbanos y rurales considerando la categoría que le ha asignado el INE al sector en que el centro se encuentra ubicado.

1. Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?

1. Puntaje Z y distribución porcentual alcanzados en los indicadores Talla/Edad, Peso/Edad y Peso/Talla.
2. Coeficiente de Desarrollo promedio y porcentaje de niños en las categorías de normalidad, riesgo y retraso en pruebas de desarrollo psicomotor (Escala de Evaluación del Desarrollo Psicomotor (EEDP) y Test de Desarrollo Psicomotor 2-5 años (TEPSI).
3. Porcentaje de cumplimiento de objetivos y metas educacionales.
4. Número de centros abiertos.
5. Número de niños atendidos por nivel de atención y por región (total y en pobreza),
6. Porcentaje de uso de la capacidad instalada del Centro Abierto.
7. Porcentaje de asistencia por año, establecimiento y región.
8. Porcentaje de niños atendidos hijos de madres trabajadoras.
9. Porcentaje de establecimientos con extensión horaria.
10. Numero de niños atendidos en extensión horaria.
11. Porcentaje de cumplimiento de metas del Convenio de Logros a nivel de centros.
12. Porcentaje de establecimientos en que se implementa el Programa Educativo Institucional.
13. Porcentaje de personal que trabaja directamente con niños y tiene formación profesional y técnica versus planta total de funcionarios de trato directo.
14. Porcentaje de adecuación de la planta de personal según requerimientos técnicos y políticas de la institución.

2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa/proyecto?

1. En relación a los indicadores nutricionales, el panel ha inferido a partir de la información revisada que la meta es ir acercándose progresivamente a la distribución óptima definida por el Ministerio de Salud, en los parámetros Peso/Edad, Talla/Edad y Peso/Talla. (El Marco Lógico entregado por Integra solo hace mención a lograr 70% de niños normales en el parámetro Peso/Talla).
2. El Coeficiente de Desarrollo promedio de los niños aumenta cada año en forma estadísticamente significativa hasta alcanzar el rango de normalidad. 80% de los niños atendidos en Integra son clasificados en la categoría de normalidad en su desarrollo psicomotor.
3. 75% o más de cumplimiento de objetivos y metas educacionales.

4. Aumentar en 1.200 la atención de niños de 0-2 años.
5. Aumentar en 10.000 niños la cobertura institucional total (entre 1994 y 1998). De ellos, 1.200 niños serán de 0 a 2 años.
6. Utilización del 100% de la capacidad instalada.
7. 75% de asistencia.
8. 40% de los niños atendidos son hijos de madres trabajadoras.
9. 100% de los nuevos establecimientos con sala cuna tienen extensión horaria. 100% de los centros con una demanda de extensión horaria igual o superior a 20 niños cuentan con programa de extensión horaria.
10. 8.000 niños atendidos en extensión horaria en 1997 (promedio anual) en todas las modalidades.
11. 100% de los Centros cumple metas del Convenio de Logros regional.
12. 100% de los Centros implementa el programa institucional.
13. Aumentar la proporción de personal técnico y profesional en relación al total de funcionarios de trato directo.
14. 100% de los Centros adecúa su planta de personal de acuerdo a lineamientos institucionales.

3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?

1. Informes anuales de Integra sobre la evaluación del estado nutricional de los niños en todas las regiones del país.
2. Informes anuales de Integra sobre la evaluación del desarrollo psicomotor de los niños en todas las regiones del país.
3. Resultados de la evaluación pedagógica (Banco de datos Integra). Informe de monitoreo anual a una muestra de centros.
4. Estadísticas institucionales, Memorias Anuales de Integra.
5. Datos de matrícula de la institución.
6. Banco de datos de la institución.
7. Resumen nacional de asistencia promedio por región, modalidad, nivel y mes del año.
8. Banco de datos de la institución, Fichas de ingreso.

9 y 10. Banco de datos de la institución.

11. Informe Convenio de Logros.

12. Evaluación realizada anualmente por Integra para reportar calidad del servicio.

13 y 14. Registros de personal contratado; coeficientes técnicos definidos para la atención de los centros abiertos (urbanos y rurales), con y sin nivel de sala cuna.

4. ¿Cual es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/proyecto?

1. En relación a los indicadores nutricionales, Integra no dispone de información desagregada para los Centros Abiertos. La información que se presenta a continuación corresponde a la cobertura total de la institución; es una buena aproximación a lo logrado en los centros abiertos urbanos, ya que como se señaló, éstos constituyen el 84,7% de la matrícula.

EVOLUCION DE LOS INDICADORES NUTRICIONALES EN NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS

	PESO/EDAD			TALLA/EDAD		
	Déficit	Normal	Exceso	Déficit	Normal	Exceso
Dic. 95	14.0	66.7	19.4	31.5	63.2	5.4
Dic. 96	12.3	63.8	23.9	27.7	60.5	11.8
Dic. 97	13.0	63.0	24.0	27.0	62.0	11.0

EVOLUCION DE LOS INDICADORES NUTRICIONALES EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS

	PESO/EDAD			TALLA/EDAD			PESO/TALLA		
	Déficit	Normal	Exceso	Déficit	Normal	Exceso	Déficit	Normal	Exceso
Dic. 94	9.8	66.6	23.6	27.6	61.7	10.7	4.2	56.5	39.2
Dic. 95	7.4	66.3	26.3	22.9	64.8	12.3	2.8	57.2	40.0
Dic. 96	7.9	65.1	27.0	21.2	64.6	14.3	3.4	57.8	38.8
Dic. 97	8.2	63.8	28.0	21.1	65.0	13.9	4.1	55.9	40.0

Nota: Los parámetros de peso/edad y peso/talla son los que más dan cuenta de la realidad de los problemas nutricionales de los niños según sea su edad.

La meta de Integra, en relación a tener 70% de los niños con índice de normalidad en el parámetro

peso/talla no se ha alcanzado aún; el problema no está en los niños con déficit cuyo porcentaje es bajo, sino en los niños con sobrepeso.

- En relación a los Coeficientes de Desarrollo Psicomotor, Integra dispone en los años 94 y 97 de información desagregada para los niños de 3 a 5 años urbanos y rurales , observándose en ambos casos un progreso significativo.

COEFICIENTES DE DESARROLLO PSICOMOTOR PROMEDIO EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS (TEPSI)

Procedencia	1994	1995	1996	1997
Niños Urbanos	40.6	-----	47.6	-----
Niños Rurales	40.7	-----	46.7	-----

En relación al porcentaje de normalidad, Integra dispone de información desagregada para los niños de 3 a 5 años (en algunos años), observándose tanto en los niños urbanos como rurales, un aumento importante.

PORCENTAJE DE NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS CON DESARROLLO PSICOMOTOR NORMAL

Modalidad	Años		
	1994	1996	1997
Centros Abiertos Urbanos	55.4	80.4	81.2
Centros Abiertos Rurales	54.6	----	78.9

Como puede apreciarse, la cifra de normalidad ha ido subiendo y alcanza en 1997 cifras muy cercanas al 80%.

La información que se presenta a continuación corresponde al total de niños de la institución; es una aproximación a lo logrado en los centros abiertos urbanos, ya que como se señaló, éstos constituyen el 84,7% de la matrícula. Se observa la tendencia al aumento del porcentaje de normalidad en ambos grupos étnicos.

RENDIMIENTO PSICOMOTOR: PORCENTAJE DE NORMALIDAD EN EL TOTAL DE NIÑOS ATENDIDOS POR INTEGR A

FECHA	EDAD	
	0-2 años	3-5 años
1994	58.9*	61.8
1995	61.9	71.4
1996	77.3	80.1
1997	74.4	80.7

* Mayo 1995

3. La información acerca del cumplimiento de objetivos y metas educacionales se maneja a nivel de los centros; no se dispuso de información condensada a nivel nacional.
- 4 y 5. A continuación se presenta información acerca del número de Centros Abiertos, urbanos y rurales y la matrícula promedio anual.

NUMERO DE CENTROS Y MATRICULA PROMEDIO ANUAL

	Centros Abiertos Urbanos				Centros Abiertos Rurales			
	1994	1995	1996	1997	1994	1995	1996	1997
N° Centros	417	425	445	470	149	150	145	157
Matric. Prom. Anual	38.517	41.348	43.289	48.328	4.873	4.723	4.712	5.262

Nota: Los años 1994, 1995 y 1996 contienen una subestimación en relación a 1997 de alrededor del 3,3%.

Como puede apreciarse, entre 1994 y 1997 la cobertura en los Centros Abiertos urbanos aumentó en 9.811 niños y en los Centros Abiertos Rurales, en 389 niños, superándose la meta establecida para el total de modalidades. Integra ha incorporado un criterio de discriminación positiva en el aumento de cobertura, asegurando cada año un 10% mínimo de aumento en la atención de niños de sectores rurales en situación de pobreza. Como se verá en el Componente Jardín Comunitario, a partir de 1994 y en forma progresiva hasta 1996, la Fundación INTEGR A aumentó la cobertura rural fundamentalmente a través de la modalidad de Jardines Comunitarios Rurales, habiéndose aumentado desde 1994 hasta 1997 en 1.261 niños por este concepto. Por lo tanto, para analizar el cumplimiento de la meta del 10% de aumento de cobertura en sectores rurales es necesario considerar ambas modalidades.

La matrícula en el nivel sala cuna, aumentó entre 1994 y 1997 de 857 niños a 1.580 y alcanzó un total de 1.647 niños en 67 establecimientos en 1998 (matrícula a marzo).

Los centros rurales están bien focalizados. Están habilitados en lugares que difícilmente podrían contar con otro tipo de establecimiento de educación parvularia.

6. En relación al uso de la capacidad instalada, no se contó con información específica de cuánto se está utilizando la capacidad en cada modalidad. No obstante, los representantes institucionales manifiestan que la meta del 100% de uso de la capacidad instalada puede ser demasiado ambiciosa debido a que el aumentar el uso de la capacidad usualmente genera otros gastos asociados tales como personal, alimentación, etc. que no siempre están financiados.
7. La asistencia varía según el tipo de centro y el mes del año. En abril de 1997, en los Centros Urbanos por ejemplo, la asistencia fluctuó entre 72,7% y 76,2%; en los Centros Rurales, ésta fluctuó entre 68% y 85,4%. En los meses de invierno el porcentaje disminuye. La información que se presenta en la tabla siguiente corresponde a promedios anuales.

Año	Centros Abiertos Urbanos				Centros Abiertos Rurales			
	1994	1995	1996	1997	1994	1995	1996	1997
% Asistencia	68.5	73.0	75.7	71.0	67.8	68.9	72.8	68.4

8. No se dispuso de información acerca del porcentaje de niños atendidos que son hijos de madres trabajadoras, desagregada para Centros Abiertos urbanos y rurales.
9. Actualmente el programa de extensión horaria es ofrecido en más del 40% de los establecimientos, atendiéndose a 9.108 niños en 306 Centros Abiertos.
10. En 1994 se inició el programa de extensión horaria, el que alcanzó ese año una cobertura de 400 niños. La matrícula promedio anual en 1996 fue de 5.587 y en 1997 de 8.659. En el nivel sala cuna se atendió en noviembre de 1997 a 534 niños.
11. "La modernización de la gestión se ha materializado, entre otros aspectos, en la planificación de la gestión de acuerdo a metas, con la suscripción de Convenios de Logros por equipo de gestión y por cada uno de los establecimientos institucionales." (J. Sanhueza, Presentación en UNICEF, mayo 1998). El tiempo disponible para esta evaluación no fue suficiente para revisar los documentos de cada región acerca de los Convenios de Logro, sistematizar y resumir los datos entregados. La información recogida en las reuniones con autoridades de Integra revela que éste es un procedimiento implantado recientemente y sobre el cual es posible afirmar que lo más destacable por ahora es que su uso se ha generalizado y legitimado en la institución y en los centros.

El Convenio de Logros apunta a tres áreas: cobertura, calidad y desarrollo organizacional. En relación a la calidad, el monitoreo indica que 100% de los establecimientos con más de un año de funcionamiento estarían implementando el programa educativo (por ejemplo, se ha pasado de un promedio de tres actividades educativas diarias en 1995 a seis, en 1996). En el programa alimentario, ha habido cambios cualitativos en la adecuación de los nutrientes (reducción de calorías por ejemplo) y en la educación sobre el tema. El trabajo con familias ha sido difícil por la baja participación de las mismas, razón por la cual se ha evolucionado hacia la diversidad de estrategias. En el área de desarrollo organizacional ha habido esfuerzos por diseñar indicadores; los logros son menos documentados.

12. En relación a la implementación del programa institucional, se puede destacar que se ha implementado un sistema nacional de capacitación con instancias de formación y especialización para el 100% del personal de trato directo con los niños e instancias de capacitación permanente para las educadoras Directoras en contenidos asociados a la gestión educacional.

La producción de materiales educativos ha sido constante, contándose en la actualidad con materiales para el trabajo educativo con los niños, los padres y el personal.

El set de materiales didácticos distribuidos por el Programa MECE los años 92 y 93 fue renovado en su totalidad a partir del año 95, lográndose un aporte por día/niño de \$24 el año 1997 y \$30,86 el año 1998.

Se cuenta con libros de apresto para la totalidad de los niños en los niveles de transición mayor y menor, lo que asciende a un total de 31.337 textos.

La consolidación del programa pedagógico institucional tiene su máxima expresión en la elaboración del Programa de Desarrollo Integral (entre 1992 y 1994) y en el Tarjetero de Actividades para la Educación Preescolar (a partir de 1995).

Se ha desarrollado también un Sistema Nacional de Evaluación Pedagógica aplicado a la totalidad de los niños y con informes dirigidos y entregados a los padres/madres de los niños, con una periodicidad bianual, en los que se reportan los principales logros de los niños(as).

Se ha implementado un Sistema de Evaluación del Impacto del programa, que consiste en evaluaciones anuales (o más frecuentes en el caso de sala cuna) de una muestra nacional de niños, en las cuales se obtienen indicadores de su crecimiento y desarrollo. El tamaño de las muestras ha sido el siguiente.

Año de la Evaluación	Matric. Prom. Anual	Nº	%
1994	44.142	3.825	8.67
1995	47.222	5.886	12.46
1996	50.277	6.616	13.16
1997	57.041	7.503	13.15

Nota: Los años 1994, 1995 y 1996 contienen una subestimación en relación a 1997 de alrededor del 3,3%.

13. La proporción de personal técnico y profesional respecto al total de funcionarios de trato directo con niños ha ido aumentando en la Fundación de 61,7% en 1994 a 76,2% en 1997.

La Fundación ha buscado subir los coeficientes de atención directa a los niños y mejorar el perfil del personal, contando en la actualidad con 50% de personal con título técnico de auxiliar de párvulos y con educadoras de párvulos como Directoras y Coordinadoras Pedagógicas de establecimientos en 492 Centros (Dic.1997). De los 627 Centros Abiertos que había en 1997, en 392 había Directora de

Establecimientos; en tanto que 100 Coordinadoras Pedagógicas daban cobertura a 235 establecimientos. Se cuenta además con una planta de 45 educadoras de párvulos con funciones de educadoras de nivel. El coeficiente de supervisores corresponde en la actualidad a un supervisor cada 8 establecimientos.

La tabla siguiente presenta algunas relaciones entre el personal contratado y el número de niños, para el total de niños atendidos por Integra. No se dispuso de información desagregada para los Centros Abiertos Urbanos y Rurales.

PERSONAL Y COEFICIENTE	AÑO			
	1994	1995	1996	1997
PERSONAL DE CENTRO				
Educadoras de párvulos	353	449	482	513
Relación niño/educ. de parv.	125.0	105.2	104.3	111.2
Personal de sala (incl. pers. con extensión horaria)	2659	2858	3284	3577
Relación niño/pers. de sala	16.6	16.5	15.3	15.9
Personal de sala (excl. pers. con extensión horaria)			2953	3075
Relación niño/pers. sala			17.03	18.55
Pers. administrat. y de servicio	1440	1315	1263	1267
Manipuladoras	657	519	80	9
Total personal de Centro *	5109	5141	5109	5366
Relación niño/pers. de centro	8.64	9.19	9.84	10.63
PERS. TERRENO Y OFICINAS				
Profesionales y supervisores	357	268	261	234
Administrativos y de Servicio	94	106	126	123
PERSONAL CASA CENTRAL				
		121	119	113
TOTAL PERSONAL				
	5560	5636	5615	5836
TOTAL NIÑOS				
	44.142	47.222	50.277	57.041

* Incluye años 96 y 97 personal de extensión horaria

14.

Integra define un coeficiente técnico de personal en relación al número de niños atendidos, la modalidad y los recursos. Cuando los informes reportan exceso indican el porcentaje de personal que sobra en relación a la planta que debería teóricamente existir en una determinada región o modalidad. Cuando se reporta falencia indica el porcentaje de personal que debería contratarse para cumplir con los coeficientes teóricos estipulados.

En cuanto a la adecuación del personal a los lineamientos institucionales se puede señalar, que en 1998, la información entregada por regiones mostró, en promedio, en relación al funcionario de sala (a nivel

nacional) un 4,7% de exceso y un 2,8% de falencia. En una misma región puede haber falencias y excesos al mismo tiempo.

5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

(b) A nivel de otras instituciones públicas

(c) A nivel de condiciones sociales

- Mantención de la infancia como grupo prioritario de las políticas sociales.
- Estabilidad y permanencia de los niños en el programa institucional.

(d) A nivel de condiciones económicas

- Continuidad de aportes económicos otorgados por las Municipalidades como subvención para los gastos operativos de los centros.
- Existencia de recursos adicionales para el aumento de cobertura, el mejoramiento de la calidad y la evaluación de los logros.

(e) A nivel de condiciones políticas

Que los cambios políticos no cambien los propósitos y metas de la Fundación.

(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras

Que las instituciones o empresas con las cuales INTEGRRA establece convenios (por ejemplo, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en la provisión de alimentos, empresas proveedoras de material didáctico, etc.) sean eficaces y logren funcionar con eficiencia.

6 Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa/proyecto

(a) Caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto

Niños y niñas en pobreza y pobreza extrema, de 0 a 5 años de todas las regiones del país.

(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos

En base a la información de la CASEN 1996 y considerando al primer quintil como foco prioritario de recibir atención, se podría estimar que la población urbana del primer quintil de 0 - 5 años sería de 439.618 niños y la rural de 87.691 niños.

(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa/proyecto

En 1997, la matrícula total promedio anual en centros abiertos urbanos alcanzó a 48.328 y a 5.262 en centros abiertos rurales, con tamaños de centros que varían desde 201 niños y más a 30 niños o menos.

(d) Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa

Como se mencionó, cifras de INTEGRRA a noviembre de 1997 indican que de los niños que cuentan con ficha CAS (aproximadamente 60% del total de niños atendidos), el 73,9% tenía 550 puntos o menos

(Sanhueza, J. "Avances observados en la institución 1990-97"; Ponencia presentada en UNICEF, Junio 1998).

7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?

Niños asisten de lunes a viernes en una jornada de 8.30 a 16.30 hrs a los Centros Abiertos y hasta las 19 horas en aquellos centros con extensión horaria, 220 días al año.

8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?

- Favorece el logro de indicadores adecuados de nutrición y salud en niños y niñas menores de 6 años.
- Contribuye a un desarrollo psíquico adecuado para los niños y niñas que asisten a los centros.
- Prepara para el ingreso de los párvulos a la educación básica.
- Facilita la incorporación de la mujer al trabajo.

5.2 Componente 2 JARDINES COMUNITARIOS

Esta modalidad atiende alrededor de 30 niños de zonas rurales en un horario flexible, de acuerdo a las necesidades de las comunidades. La mayoría de ellos funciona en una sala, en media jornada; los niños atendidos pertenecen al nivel medio (2 a 5 años de edad), están organizados en grupos heterogéneos (distintas edades) reciben almuerzo, once o desayuno. Generalmente funcionan en locales facilitados por la comunidad y debidamente habilitados.

El responsable del programa es un animador(a) comunitario(a), apoyado en la labor educativa por padres y madres voluntarios que en sistema de turnos, trabajan con los niños. Los padres colaboradores son capacitados al inicio y durante el transcurso del programa. Esta modalidad tiene un coeficiente técnico de supervisión diferente de las demás modalidades institucionales: una supervisora (Educatora de Párvulos) cada cuatro jardines comunitarios rurales.

1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?

1. Puntaje Z y distribución porcentual alcanzados en los indicadores Talla/Edad, Peso/Edad y Peso/Talla.
2. Coeficiente de desarrollo promedio y porcentaje de niños en las categorías de normalidad, riesgo y retraso en pruebas de desarrollo psicomotor (TEPSI).
3. Nº de niños atendidos por Jardín Comunitario.
4. % de asistencia de niños.
5. Nº de Jardines Comunitarios.

2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa/proyecto?

1. 70% de niños con índice de normalidad en el parámetro peso – talla
2. El promedio de coeficiente de desarrollo de los niños aumenta cada año en forma estadísticamente significativa.
3. Aumentar en 3.600 niños la cobertura total (de todas las modalidades) focalizando en sectores rurales.
4. Lograr 75% de asistencia de los niños en sectores rurales. (como se mencionó, este porcentaje podría ser muy alto en el caso del sector rural).
5. No se dispone de información desagregada.

3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?

1. Informes Anuales de INTEGRRA sobre evaluación del estado nutricional de los niños.
2. Informes Anuales de INTEGRRA sobre evaluación del desarrollo psicomotor de los niños.
3. Datos de cobertura de INTEGRRA.
4. Datos de asistencia anual por modalidad.
5. Banco de datos de INTEGRRA.

4. ¿Cuál es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/proyecto?

1. No se dispone de información desagregada para esta modalidad.
2. No se dispone de información desagregada para esta modalidad. Sin embargo se puede destacar que el porcentaje de normalidad en el desarrollo psicomotor en los niños de los centros rurales, que incluye los jardines comunitarios, ha variado de 54,6% en 1994 a 78,9% en 1996.
3. El promedio anual de matrícula en los Jardines Comunitarios varió de 752 atendidos en 1994 a 1261 en 1997.
4. El promedio anual de asistencia varió entre 55,3% (1994) y 64,5% (1997).
5. Los Jardines Comunitarios crecieron en un más del 100% entre los años 1994 y 1997, (de 26 a 53).

5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

Que JUNJI/MINEDUC se planteen y logren niveles similares en desarrollo de los niños.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

Que los programas de nutrición (JUNAEB, MINSAL) y de fomento del desarrollo psicomotor (MINSAL) estén acordes con las metas establecidas para este nivel del sistema educativo.

(c) A nivel de condiciones sociales

Que las condiciones de la ruralidad no afecten significativamente la asistencia de los niños pequeños. Que se cuente con madres colaboradoras lo cual depende de la disponibilidad y características del trabajo femenino en sectores rurales, especialmente en aquellos sectores donde la agroindustria ha desarrollado procesos productivos y donde la estacionalidad constituye un rasgo fundamental del trabajo rural (agrícola, ganadero, turístico, etc.).

(d) A nivel de condiciones económicas

- Continuidad de aportes económicos otorgados por Subvenciones Municipales para los gastos operativos.
- Recursos adicionales para aumentar la cobertura y mejorar la calidad

(e) A nivel de condiciones políticas

Que los cambios políticos no cambien el propósito y metas de la Fundación.

(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras

Que las instituciones o empresas con las cuales INTEGRRA establece convenios (por ejemplo, Junta

Nacional de Auxilio Escolar y Becas en la provisión de alimentos, empresas proveedoras de material didáctico, etc.) sean eficaces y logren funcionar con eficiencia.
6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa/proyecto
(a) Caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto
Niños de 2 a 5 años, pobres, pertenecientes a zonas rurales.
(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos.
En base a la información de la CASEN 1996 y considerando al primer quintil como foco prioritario de recibir atención, se podría estimar que la población rural del primer quintil de 0 - 5 años sería de 87.691 niños.
(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa/proyecto
En 1997, la matrícula promedio anual en Jardines Comunitarios rurales correspondió a 1.261 niños (as).
(d) Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa
Niños y niñas pobres de sectores rurales.
7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?
Los niños asisten al Jardín Comunitario 5 a 6 horas diarias en promedio. Reciben atención integral: nutricional, cuidado físico, fomento del desarrollo psíquico y educación inicial.
8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?
<ul style="list-style-type: none"> • Favorece el logro de indicadores adecuados de nutrición y salud en niños y niñas menores de 6 años. • Contribuye a un desarrollo psíquico adecuado para los niños y niñas que asisten a los Jardines Comunitarios. • Prepara para el ingreso de los párvulos a la educación básica. • Facilita la incorporación de la mujer al trabajo.
5.3 Componente 3 : JARDIN SOBRE RUEDAS.
Esta modalidad consiste en un vehículo especialmente equipado con material educativo para la realización de actividades con niños de 2 a 5 años y con sus familias. Su objetivo es promover el desarrollo infantil en localidades rurales aisladas y crear condiciones para proyectar una modalidad de atención más permanente para los niños. La experiencia es conducida por un agente comunitario que realiza talleres con los niños y los padres durante un período de tiempo (aproximadamente tres meses) para luego trasladarse a otra localidad. Esta actividad se da asociada a dos instancias: un programa radial y lo que se ha denominado

creación de redes. Esta actividad está en una fase exploratoria y su cobertura no alcanza aún al 1% de la atención de Integra.

Se ha implementado en las regiones IV, VII, VIII, IX y X.

Esta modalidad de atención es financiada por tres agencias (Unión Europea, Fundación Andes y Fundación Bernard Van Leer) y cuenta con el auspicio en la IV Región, de la Fundación Gaudie de Del Río.

1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?

1. Coeficiente de desarrollo promedio y porcentaje de niños en las categorías de normalidad, riesgo y retraso en pruebas de desarrollo psicomotor (TEPSI).
2. N° de niños atendidos en esta modalidad.
3. % de asistencia.
4. N° de Jardines sobre Ruedas que han funcionado.
5. Puntaje Z y distribución porcentual alcanzados en los indicadores Talla/Edad, Peso/Edad y Peso/Talla.
6. Grado de implementación de una modalidad de atención infantil más estable en cada localidad.
Implementación de condiciones para proyectar una modalidad de atención más permanente para los niños (INTEGRA, "Primero los niños", p.13).

2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este componente se ha propuesto el programa/proyecto?

1. El promedio de coeficiente de desarrollo de los niños aumenta cada año en forma estadísticamente significativa.
2. No se dispone de información desagregada para esta modalidad.
3. Lograr 75% de asistencia .
4. No se dispone de información desagregada.
5. 70% de niños con índice de normalidad en el parámetro peso - talla.
6. Implementación de una modalidad de atención infantil más estable en los lugares en que se desarrolla el Jardín sobre Ruedas.

3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?

1. Informes específicos acerca de esta modalidad: desarrollo psicomotor de los niños.
- 2-6. Banco de datos de Integra.

4. ¿Cual es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/proyecto?

1. El porcentaje de normalidad en el desarrollo psicomotor en los niños que asisten al Jardín sobre Ruedas en el año 1997 es de 44,8%. Como información relacionada se puede mencionar que el porcentaje de normalidad en los niños que asisten a los centros rurales ha variado de 54,6% en 1994 a 78,9% en 1996.(*)
2. El % de asistencia fue 65,2% (1997).
3. La matrícula promedio anual aumentó en un 130 %; de 241 en 1996 a 563 en 1997.

4. En 1996 existían 3 Jardines sobre ruedas que atendían tres localidades, en su operación inicial. En 1997, se aumentó en dos vehículos, alcanzado una cobertura total de 11 localidades atendidas.
5. El porcentaje de normalidad en la relación peso – talla de los niños es de 56,5% en 1997(*).
6. 80 % de las localidades han logrado condiciones para la continuidad en la atención de los niños. (Dr. Suárez Ojeda " Tercer Informe Jardín Sobre Ruedas ", 1998).
- (*) No se dispone de datos de la IV región en el año 1997.

5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

Que otras instituciones de atención al preescolar, contribuyan en la instalación de centros estables en los lugares donde se desarrolló el Jardín sobre Ruedas.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

Que el MINSAL colabore con la acción del Jardín sobre Ruedas en los lugares donde funcione.

(c) A nivel de condiciones sociales

Que la condición de ruralidad no afecte significativamente la asistencia (condiciones climáticas).

(d) A nivel de condiciones económicas

Por tratarse de una modalidad no convencional, se podría mantener después de su etapa experimental, siempre que fuera aprobada por las fuentes regulares de financiamiento público.

(e) A nivel de condiciones políticas

Estabilidad política.

(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras

-

6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa/proyecto

(a) Caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto

Niños y niñas pobres de zonas rurales, de 2 a 5 años, sus padres y la comunidad.

(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos

El universo total de potenciales beneficiarios serían los padres de los preescolares y sus hijos y la comunidad en general (programas de radio). En base a la información de la CASEN 1996 y considerando al primer quintil como foco prioritario de recibir atención, se podría estimar que la población rural del primer quintil de 0 - 5 años sería de 87.691 niños.

(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa/proyecto

En 1997 se matriculó en el Jardín Sobre Ruedas un total de 563 niños y niñas y asistió un promedio de 367 niños.

(d) Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa

Niños y niñas de sectores rurales pobres.

7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?

Niños y familias asisten a mini-eventos durante los tres meses en que el vehículo está en un Centro-Paradero. Población rural participa en Talleres especializados y escucha programa radial de educación infantil; líderes y organizaciones comunitarias se organizan en torno a la red de infancia desde que se inicia el programa en la zona.

8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?

Favorece una estimulación más adecuada para los niños del sector.

5.4 Componente 4: CENTROS EDUCATIVOS POR CONVENIO

La delegación que se realiza en los establecimientos por Convenio, puede ser de dos tipos, a saber, “Convenio de Administración Delegada” o “Convenio de Operación Delegada”. En el primero, los establecimientos cuentan con programas educativos propios y durante la existencia del convenio, implementan su programa pedagógico. En tanto, los convenios de operación delegada, implementan el programa educativo de INTEGRA y se les provee de un acompañamiento técnico diferente, desde la institución. Esto es particularmente relevante pues en el caso del convenio con CEANIM éste constituye un convenio de administración delegada, en el que INTEGRA, traspassa los recursos y vela – a través de un monitoreo y una evaluación de sus resultados – porque implemente su programa educativo.

Integra ha establecido convenio con 25 instituciones de atención infantil en diferentes regiones del país, con un total de 34 centros educativos. Una de estas instituciones, CEANIM, tiene 10 centros educativos en convenio.

1. ¿Cuáles son los indicadores definidos para medir el cumplimiento de este componente?

1. N° de Centros educativos administrados vía convenio (anual, por institución).
2. N° de niños matriculados.
3. Porcentaje de asistencia por año y por convenio.
4. % de niños bajo línea de pobreza.
5. % de establecimientos en convenio donde se implementa un curriculum educativo.
6. N° de raciones servidas/ modalidad al día.
7. N° de establecimientos supervisados por equipo técnico institucional.
8. N° de niños de establecimientos en convenio evaluados anualmente en su desarrollo psicomotor por Integra.
9. N° de convenios renovados anualmente.
10. Puntaje Z y distribución porcentual alcanzados en los indicadores Talla/Edad, Peso/Edad y Peso/Talla.
11. En CEANIM: Coeficiente de desarrollo promedio y porcentaje de niños en las categorías de normalidad, riesgo y retraso en pruebas de desarrollo psicomotor (TEPSI).

2. ¿Cuáles son las metas directamente relacionadas con los indicadores del punto anterior que a nivel de este

componente se ha propuesto el programa/proyecto?

Para el conjunto de centros educativos en convenio:

1. Incrementar en N° de centros educativos administrados vía convenio (anual, por institución).
2. 10 % del aumento de la cobertura institucional, corresponde a niños en convenio.
3. 75 % de asistencia.
4. 75 % de niños atendidos se encuentran bajo línea de pobreza.
5. 100 % de establecimientos en convenio implementa un curriculum educativo de acuerdo a lo presentado en la postulación a INTEGRA.
6. 100 % de los niños reciben alimentación de acuerdo raciones autorizadas.
7. 100 % establecimientos en convenio son supervisados por equipo técnico institucional por lo menos tres veces al año.
8. 100% de los establecimientos en convenio es evaluado en una muestra de seguimiento durante el primer año del convenio, y en una muestra representativa de la totalidad de los niños atendidos a partir del segundo año de convenio.
9. 100 % de los convenios que logra tener un 70% de niños en normalidad son renovados.
10. No se dispone de información desagregada, sin embargo una meta general de INTEGRA es : 70 % de los niños con índice de normalidad en el parámetro peso - talla.
11. 75% de los niños atendidos presentan índices de normalidad en su desarrollo psicomotor.

3. ¿Cuáles son los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que este componente del programa/proyecto se ha logrado?

1. Banco de datos institución.
2. Datos de promedio matrícula anual.
3. Datos de asistencia promedio anual.
- 4-5 Banco de datos INTEGRA.
6. Informe anual evaluación niños.
7. Informe monitoreo anual realizado a una muestra de centros educativos.
8. Informes de evaluación muestra TEPSI centros en convenios (1996 y 1997).
9. Convenios renovados.
10. Datos nutricionales INTEGRA.
11. Informes anuales de EEDP y TEPSI.

4. ¿Cual es el nivel o grado de cumplimiento de este componente del programa/proyecto?

En el conjunto del componente:

1. INTEGRA presenta un aumento sostenido de establecimientos en convenio. Inició este programa con uno en 1994 y agrega otro en 1995, adicionó 16 establecimientos en 1996 (10 de estos establecimientos corresponden a CEANIM); 13 nuevos convenios en 1997 y se agregan 3 nuevos establecimientos en este primer semestre de 1998. En total hay 34 establecimientos en convenio con la institución.
2. El 10% del aumento de cobertura en 1994 y 1995 corresponde a 676 niños. El aumento por convenios superó levemente esa cifra (717 niños).
3. El promedio de asistencia en 1997 fue de 79,1% anual.
4. No se dispuso de información desagregada.

5. En el 100% de los establecimientos se desarrolla un programa educativo, 11 aplican el Programa Educativo INTEGRA.
6. 100 % de los niños reciben alimentación de acuerdo raciones autorizadas.
7. No se dispuso de información.
8. No se dispuso de información.
9. 100 % de los convenios han sido renovados ya que logran tener un 70% de niños en normalidad.
10. El 46 % de los niños, que asisten a establecimientos en convenio, están en el rango de normalidad en el parámetro peso – talla, cifra que está bajo la meta institucional de Integra.
11. En noviembre de 1996 el porcentaje de normalidad en el desarrollo psicomotor en los convenios era de 79,1%, subiendo esta cifra al 81,9% en el año 1997. En CEANIM sin embargo, en noviembre de 1996 el porcentaje de normalidad en el desarrollo psicomotor era de 82,6%, cifra que disminuyó en 1997 ya que en base a una muestra de 277 niños, el porcentaje de normalidad en el desarrollo psicomotor (TEPSI) era de 70.8 %.

5. Supuestos que deben ocurrir a nivel de este componente para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

Que las instituciones en convenio con INTEGRA, decidan renovarlos.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

Que el MINSAL apoye a los niños de los centros educativos por convenio.

(c) A nivel de condiciones sociales

Estabilidad y permanencia de los niños en el programa institucional.

(d) A nivel de condiciones económicas

Que se cuente con las subvenciones que permitan continuar los convenios.

(e) A nivel de condiciones políticas

Estabilidad política.

(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras

Es indispensable que la institución ejecutora resguarde las condiciones establecidas en el Convenio.

6. Presentación del para qué y/o para quienes se produce este componente del programa/proyecto

(a) Caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto

Niños y niñas en pobreza y pobreza extrema, de 3 meses a 5 años de todas las regiones del país.

(b) Presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos

En base a la información de la CASEN 1996 y considerando al primer quintil como foco prioritario de recibir atención, se podría estimar que la población urbana del primer quintil de 0 - 5 años sería de 439.618 niños.

(c) Identificación del número real de beneficiarios que utiliza este componente producido por el programa/proyecto

En 1997 el número de niños atendidos por convenio ascendía a 1.627.

(d) Caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa

Niños (as) en situación de pobreza de 3 meses a 6 años de sectores urbanos

7. ¿Cómo y cuándo utilizan este componente los beneficiarios?

Niños asisten a los establecimientos con los cuales se ha establecido convenio, de marzo a enero.

8. ¿Cuáles son los efectos del uso que los beneficiarios hacen de este componente del programa?

- Favorece la permanencia de indicadores adecuados de nutrición y salud en niños y niñas menores de 6 años.
- Contribuye a un desarrollo psicomotor adecuado para los niños y niñas que asisten a los centros.
- Prepara para el ingreso de los párvulos a la educación básica.
- Facilita la incorporación de la mujer al trabajo.

VI. IDENTIFICACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Indicar las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto

Actividades comunes a todas las modalidades de INTEGRA:

- Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de programa educativo desde marzo a enero.
- Dotación de los establecimientos de la planta profesional, técnica y administrativa definida según su tipo y su tamaño a fin de implementar el curriculum educativo los establecimientos.
- Dotación a los establecimientos de material educativo para desarrollar las actividades con los niños. los padres y el personal (Programa de Desarrollo Integral, Tarjetero de actividades para la Educación Preescolar, libros de apresto, material de apoyo).
- Ofrecimiento al personal de capacitación fuera de la institución (nivelación de Educación Básica y Media, Certificación Técnica para título de Asistente de Educación Parvularia, convenios para cursos de computación, liderazgo, medio ambiente, etc.) y es capacitado dentro de la institución para desempeñar adecuadamente su tarea. La capacitación es apoyada con documentos con orientaciones técnico-pedagógicas. En el caso de los Jardines Comunitarios, existe material de apoyo específico para la capacitación del personal.
- La actividad pedagógica es planificada, ejecutada y supervisada; finalmente es evaluada mediante la observación a una muestra de salas.
- Coordinación, seguimiento y evaluación del servicio de alimentación entregado por empresas concesionarias en los establecimientos de INTEGRA, (de marzo a enero): Integra define el tipo y número de raciones requeridas diariamente en cada establecimiento a partir de los datos de matrícula (con excepción del Jardín sobre Ruedas que no incluye alimentación). En 1996 y 1997 introdujo modificaciones sustantivas, adecuando los aportes energéticos y nutricionales al tiempo de permanencia de los niños y a los resultados obtenidos en las evaluaciones del estado nutricional de los niños. Los incumplimientos de las empresas concesionarias son imputadas diariamente en el Certificado de Raciones. A la vez, dos veces al año se realiza una evaluación de desempeño de las empresas a través de una pauta construida conjuntamente con JUNAEB.
- Implementación de un programa de trabajo con las familias de los niños asistentes a las modalidades de INTEGRA. Los establecimientos son dotados de materiales y programas educativos desarrollados para el trabajo con familias: "Bolsa Juguemos en Familia", "Tarjetero de Actividades para la Casa" (juegos, entretenciones y tareas sencillas para la casa). El Jardín sobre Ruedas cuenta además con materiales

específicos. El personal del establecimiento recibe capacitación para trabajar con padres. La cambiante realidad familiar ha llevado a la diversificación de las estrategias para incorporar a la familia. El establecimiento promueve la formación de organizaciones de padres y apoderados y estimula la participación de padres/madres en actividades educativas dentro o fuera de él. Participación en los programas "Conozca a su Hijo" y "Manolo y Margarita".

- **Habilitación, mantención y reparación de la infraestructura de los establecimientos.**
- **Administración y supervisión de convenios con otras instituciones educativas: en algunos el aporte está centrado en remuneraciones y alimentación; en otros, se agrega además material educativo especializado en infancia.**

2. Descripción de los sistemas de producción de los componentes

(a) Descripción de los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes

La producción de los diversos componentes requiere el trabajo concertado de los equipos del nivel central, regional y local (según las funciones descritas más adelante). Además, el cumplimiento oportuno de los aportes financieros convenidos.

(b) Descripción de la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes (Diseñar organigrama que incluya los niveles y organizaciones públicas y privadas que participan en el programa/proyecto y describir el rol de cada una de ellas).

- **La Fundación goza de un status bastante especial puesto que es Fundación de derecho privado pero recibe cerca del 90% de sus recursos del Tesoro Público; está presidido por la Primera Dama e independientemente de quién sea, tiene mucha influencia en cómo se organiza la institución, quiénes conforman su Consejo, etc. Cabe señalar sin embargo, que como Fundación tiene mayor flexibilidad en su gestión. Esto ha permitido a la Fundación innovar, adaptándose a nuevos requerimientos y desafíos (en cuanto a modalidades desarrolladas, cobertura geográfica y socioeconómica, modernización de la gestión, etc.). No obstante, comparte de hecho, ciertas rigideces de instituciones descentralizadas del Estado (por ejemplo, para cambios del personal).**
- **Se adjunta copia del Organigrama vigente de la Fundación INTEGRA (Anexo N° 2).**

(c) Descripción de la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades

A nivel nacional:

- ◆ **Consejo Nacional, presidido por la esposa del Presidente de la República tiene como funciones orientar a la Fundación hacia el logro de su misión institucional y establecer políticas y normas que regulen el funcionamiento de la institución.**
- ◆ **Dirección Ejecutiva, dirige y administra la Fundación, orienta y supervisa la gestión regional, administra recursos globales, asegura la obtención y uso de los recursos, elabora y propone al Consejo Nacional los planes, programas, reglamentos, presupuestos y memorias de la institución y coordina el trabajo de los equipos solidarios.**
- ◆ **Dirección de Estudios y Programas, es responsable de definir programas y metodologías educativas, de capacitar y evaluar los resultados pedagógicos.**
- ◆ **Dirección de Desarrollo Regional, es responsable de asegurar que los lineamientos, planes y normas institucionales se apliquen en las regiones y de recoger y procesar la información que proviene de ellas.**
- ◆ **Dirección de Administración y Finanzas, administra y controla los recursos financieros y materiales de la institución.**
- ◆ **Dirección de Recursos Humanos, responsable del desarrollo de políticas de recursos humanos y de la**

administración de personal.

- ◆ Dirección de Comunicaciones, vela por la imagen institucional y promueve el tema de la infancia en la opinión pública.

A nivel regional: (desde 1998).

Un director Regional responsable de ejecutar las políticas y programas institucionales y de representar a la Fundación en cada región, del que depende un :

- Jefe Regional Finanzas y Recursos Humanos, quién es responsable además de las áreas que su nombre indica de mantención y servicios.
- Jefe Programa Educativo, quién es responsable de las siguientes áreas: programa pedagógico, nutrición y salud, familia y comunidad, proyectos y estudios y gestión educativa.
- Coordinadoras – Directoras de Establecimientos.
- Equipo de supervisores de cada Región.

3. Instrumentos de gestión del programa

(a) Descripción de los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto

1. Evaluación anual del desarrollo psicomotor y nutricional de los niños de INTEGRA.
2. Informe anual de Convenios de Logros Regiones.
3. Evaluación realizada por Integra anualmente para reportar calidad del servicio.
4. Monitoreo estratégico del programa educativo a nivel nacional: se realiza anualmente aplicándose dos tipos de instrumentos: entrevistas estructuradas dirigidas a educadores y asistente y pauta estructurada para observar situación educativa en sala; es realizada por personal de la institución: a nivel central, regional, de centro y supervisora territorial. El año 1996 se seleccionó una muestra (20% del total) de establecimientos, en base a criterios previamente acordados con las Directoras Regionales.
5. Evaluaciones e informes externos (MECE) Evaluación de Impacto de la Educación Parvularia.
6. Evaluaciones realizadas por CEDEP al funcionamiento de diferentes modalidades institucionales.
7. Evaluación Estratégica de Jardines Comunitarios (1996) . Se ha realizado con asesoría de especialistas externas a la FUNDACION INTEGRA; no reporta información respecto a los instrumentos utilizados, se aclara sin embargo, que después de ser éstos instrumentos validados, fueron aplicados por la Dirección de Estudios y Proyectos. Los Jardines seleccionados fueron los denominados en etapa de " Puesta en Marcha" (25 en total),
8. Jardín sobre Ruedas: (1997). Además de la evaluación del desarrollo psicomotor, se utilizó el Inventario de Problemas Conductuales y Socioemocionales (IPCS).
9. Informe de Monitoreo de centros en convenio.

(b) Presentación de los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto

El Convenio de Logros 1998, en relación a cobertura, calidad y desarrollo organizacional, propone los indicadores siguientes:

COBERTURA:

- % de niños bajo línea de pobreza según ficha CAS

- % de niños según perfil de la población objetivo (datos del sistema).
- % de asistencia promedio v/s matrícula.
- Número de niños que desertan.
- Matrícula v/s capacidad real.

CALIDAD:

- % de aumento en el promedio de puntaje en el test de desarrollo psicomotor o en el coeficiente de desarrollo según establecimiento;
- % de disminución en el porcentaje de niños en riesgo y retraso (desarrollo psicomotor);
- % de aumento de la normalidad en los indicadores nutricionales;
- Mantención o disminución de la proporción de niños con sobrepeso y obesidad del establecimiento (n° niños con sobrepeso y obesidad/ n° total de niños);
- Número de actividades semanales que promueven el ejercicio físico y la educación alimentaria;
- % de aumento en el índice de relación total tía/ niño(a).
- Número de estrategias desarrolladas por las profesionales que mejoran las prácticas, facilitando una reflexión sobre la práctica.
- % de salas y recintos del establecimiento que presenten al menos dos modificaciones significativas en el ambiente educativo, expresado en cambios o innovaciones en : la organización del espacio (sea en la disposición del mobiliario y/o la utilización del espacio), los materiales (diversidad y disponibilidad de materiales para los niños), la interacción de los agentes educativos con los(las) niños(as), y o el tipo de actividades que favorezcan un aprendizaje activo;
- % de disminución en la proporción de accidentes (n° de accidentes/n° total de niños) respecto del número de accidentes registrados el primer trimestre del año (marzo- mayo 1998).
- N° de actividades anuales distintas que propicien la incorporación de las familias al proceso educativo de los niños(as), dentro y fuera del establecimiento.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL:

- Número de acciones que involucren a todo el personal del establecimiento para conocer, discutir y comprometerse con la misión y los lineamientos nacionales y regionales.
- Número de acciones realizadas para cumplir la meta.
- % observaciones en relación a condiciones del establecimiento atribuibles a su gestión.
- % observaciones u objeciones a las rendiciones de fondo presentadas al nivel regional.

VII. APRENDIZAJES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO Y PROYECCIONES (en base a la opinión de la institución responsable)

1. Identificación de los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto

APRENDIZAJES EN CUANTO A COBERTURA:

- Es posible diversificar la oferta en distintas modalidades.
- La demanda por el servicio de INTEGRRA es predominantemente urbana. En el sector rural, existe una necesidad de atención preescolar , pero se encuentra oculta. Es necesario crear esa demanda. Se ha comprobado que los niños rurales tienen un desarrollo psicomotor más bajo.
- Para focalizar en áreas rurales se requieren modalidades más caras.
- En cuanto a focalización en pobreza, se constata que el país tiene pocos instrumentos y los que hay, no se

aplican masivamente. INTEGRRA ha creado y mejorado sus propios instrumentos de focalización.

- También en focalización: los hijos de madres trabajadoras (prioridad para INTEGRRA) no necesariamente están bajo la línea de pobreza. Pero sin atención preescolar para el hijo(a), la madre puede perder el trabajo y cae automáticamente en la pobreza.
- Las modalidades de atención comunitarias (con madres colaboradoras gratuitas, por ejemplo) son cada día más difíciles de sustentar por la creciente incorporación de la mujer a la vida laboral.
- Es posible coordinarse con otras instituciones de educación preescolar para planificar cobertura.

APRENDIZAJES EN CUANTO A CALIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO

- Una institución con las características de INTEGRRA puede aumentar la calidad y cantidad de experiencias educativas de los niños en sus establecimientos.
- Es posible trabajar la calidad del programa educativo en base a los resultados en los niños.
- Los niños pueden aprender más con los mismos escasos recursos si se intenciona la práctica educativa.
- Agentes educativos sin formación técnico profesional pueden obtener buenos resultados si se implementa un adecuado y sistemático proceso de capacitación.
- Se puede supervisar procesos educativos de modo diferente, no tradicional.
- Cada vez resulta más difícil trabajar con las familias de los niños con las modalidades convencionales. INTEGRRA ha aprendido a diversificar la forma de comunicarse con padres y madres y a adecuarse para llegar al hogar.
- Es posible adecuar el programa alimentario al patrón epidemiológico de los niños.

APRENDIZAJES EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL

- La principal unidad de gestión es el establecimiento. Allí se realiza el proceso educativo y se lleva a la práctica la misión institucional. INTEGRRA aprendió a llevar este concepto a la realidad y colocó al establecimiento como el centro de su gestión.
- Se puede orientar toda la gestión institucional a mejorar el impacto del programa en los niños.
- Se aprendió a reconocer la importancia de la gestión en los resultados en educación.
- La trascendencia de incorporar en todo el personal el sentido de misión institucional (la "camiseta") y la importancia de la comunicación interna.
- Se aprendió a implementar sistemas de control del uso de los recursos que llegan hasta el nivel local en cada establecimiento.
- Se aprendió a elaborar instrumentos precisos que permiten una planificación adecuada de los recursos, tales como costo día/niño, planta de personal, etc.

2. Identificación de los reales o potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

- Niños de 0 a 6 años que viven en pobreza y sus familias
- Personal de trato directo con los niños y profesionales.
- Otras instituciones y programas que trabajan con los mismos beneficiarios o similares.

3. Pronóstico en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto

- Disminución del 12% de los niños preescolares atendidos en el país, con la consiguiente disminución de la atención de niños en pobreza.
- Seis mil funcionarios desempleados, la mayoría de los cuales son de escasos recursos. El 30% son mujeres jefas de hogar, que quedarían cesantes.

4. Descripción en torno a si existe algún tipo de retorno social, económico o político, directo o indirecto que permita pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo

La Fundación INTEGRAL es un programa focalizado en pobreza. Su única fuente de financiamiento posible es el Estado. Toda la experiencia de la Fundación indica que otras fuentes posibles de financiamiento (privadas, agencias internacionales) resultan marginales para este tipo de programas.

ANEXO N°1

COBERTURA INSTITUCIONAL

1994

REGION	TOTAL ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA PROM. ANUAL
I	14	1.205
II	19	1.180
III	18	1.639
IV	22	1.529
V	68	3.828
VI	23	1.406
VII	46	3.465
VIII	111	6.675
IX	71	4.353
X	63	3.852
XI	18	698
XII	5	403
S.O.	54	7.349
N.P.	60	6.560
TOTAL	592	44.142

1995

REGION	TOTAL ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA PROM. ANUAL
I	14	1.386
II	19	1.323
III	18	1.702
IV	24	1.667
V	70	4.223
VI	25	1.819
VII	48	3.570
VIII	121	7.233
IX	74	4.310
X	65	4.101
XI	18	757
XII	5	438
S.O.	55	7.720
N.P.	61	7.173
TOTAL	617	47.222

1996

REGION	TOTAL ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA PROM. ANUAL
I	17	1.476
II	18	1.369
III	18	1.677
IV	30	1.769
V	72	4.435
VI	28	1.682
VII	50	3.658
VIII	120	7.226
IX	77	4.813
X	69	4.598
XI	18	725
XII	5	492
S.O.	69	8.446
N.P.	70	7.911
TOTAL	661	50.277

1997

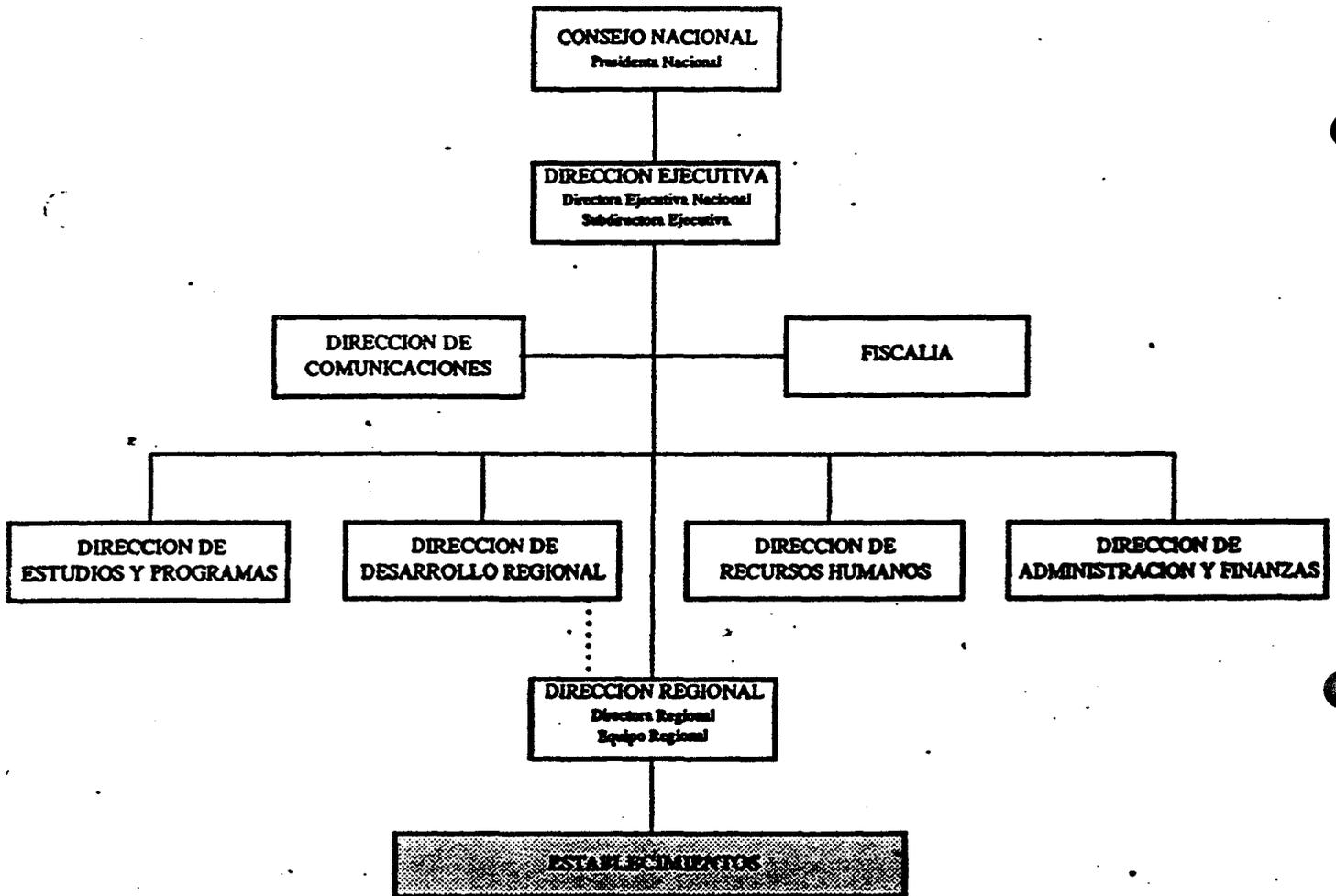
REGION	TOTAL ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA PROM. ANUAL
I	21	1.934
II	19	1.473
III	19	1.934
IV	41	2.102
V	78	5.015
VI	28	1.854
VII	59	4.274
VIII	130	7.814
IX	88	5.574
X	76	5.499
XI	17	728
XII	5	582
S.O.	72	9.210
N.P.	75	9.048
TOTAL	728	57.041

Observación:

El aumento del año '97 en relación al año '96, está marcado por cambio en el sistema computacional de registro.

- * Año 1996: Cálculo de matrícula = niños mes anterior, + niños ingresados en el mes, - niños egresados en el mes.
- * Año 1997: Cálculo de matrícula = niños mes anterior, + niños ingresados en el mes, + niños egresados en el mes.

MANUAL ADMINISTRATIVO
DEL ESTABLECIMIENTO



MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
 PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES

PROCESO DE EVALUACIÓN 1998

ANEXO AL FORMATO A

ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS

1. Información general período 1994-98 (en miles de \$ reales)

AÑO	A		C		D		C-D
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto final aprobado	Presupuesto devengado Monto	%	Gasto ejecutado Monto	%	Saldo presupuestario
1994	12.788.937	13.140.314			13.203.377	100,5	-63.063
1995	14.497.234	14.738.046			14.185.435	96,3	552.611
1996	16.695.326	16.439.513			15.645.948	95,2	793.565
1997	17.232.704	17.411.647			18.720.130	107,5	-1.308.483
1998 (1)	17.977.545	///////	///////		///////		///////

ANEXO N° 3

EVALUACION DESARROLLO PSICOMOTOR CONVENIOS

AÑO	NIÑOS	Nº CENTROS	- X T	% NORMAL
Nov. 1996	296	20	47,4	79,1
Abril 1997	234	9	46,5	74,6
Nov. 1997	105	9	48,5	81,9

CENTROS CEANIM (Convenios)

AÑO	NIÑOS	Nº CENTROS	- X T	% NORMAL
Nov. 1996	178	11	47,6	82,6
Nov. 1997	277	11	44,7	70,8

2. Información específica año 1994-8 del (los) Programa(s) (en miles de \$ reales)

AÑO 1994	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Ministerio/Servicio(2)					
1.1 Personal					
1.2 Bienes y servicios					
1.3 Inversión					
1.4 Transferencias					
TOTAL					
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	8.754.037	8.965.978		7.841.186	87,5%
2.2 Bienes y servicios	3.923.562	4.062.998		5.223.876	128,6%
2.3 Inversión	111.338	111.338		138.315	124,2%
2.4 Transferencias					
TOTAL	12.788.937	13.140.314		13.203.377	100,5%
3. Gasto vía glosa(4)					
3.1 Personal					
3.2 Bienes y servicios					
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias					
TOTAL					

Nota:

- Incluye todas las fuentes de financiamiento de la Fundación (Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Municipalidades, Otras fuentes nacional y extranjeras).
- Según los antecedentes proporcionados por la institución para 1998, los gastos indirectos (Casa Central y Oficinas Regionales) corresponden a un 12,26% de los gastos totales de la institución

AÑO 1995	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Ministerio/Servicio(2)					
1.1 Personal					
1.2 Bienes y servicios					
1.3 Inversión					
1.4 Transferencias					
TOTAL					
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	9.718.493	9.946.444		8.496.108	85,4%
2.2 Bienes y servicios	4.618.174	4.631.036		5.567.784	120,2%
2.3 Inversión	160.567	160.567		121.543	75,7%
2.4 Transferencias					
TOTAL	14.497.234	14.738.046		14.185.435	96,3%
3. Gasto vía glosa(4)					
3.1 Personal					
3.2 Bienes y servicios					
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias					
TOTAL					

Nota:

- Incluye todas las fuentes de financiamiento de la Fundación (Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Municipalidades, Otras fuentes nacional y extranjeras).
- Según los antecedentes proporcionados por la institución para 1998, los gastos indirectos (Casa Central y Oficinas Regionales) corresponden a un 12,26% de los gastos totales de la institución

AÑO 1996	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales Ministerio/Servicio(2)					
1.1 Personal					
1.2 Bienes y servicios					
1.3 Inversión					
1.4 Transferencias					
TOTAL					
2. Gastos Imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	9.922.642	9.767.606		9.057.168	92,7%
2.2 Bienes y servicios	6.767.258	6.666.481		6.588.780	98,8%
2.3 Inversión	5.426	5.426			0,0%
2.4 Transferencias					
TOTAL	16.695.326	16.439.513		15.645.947	95,2%
3. Gasto vía glosa(4)					
3.1 Personal					
3.2 Bienes y servicios					
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias					
TOTAL					

Nota:

- Incluye todas las fuentes de financiamiento de la Fundación (Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Municipalidades, Otras fuentes nacional y extranjeras).
- Según los antecedentes proporcionados por la institución para 1998, los gastos indirectos (Casa Central y Oficinas Regionales) corresponden a un 12,26% de los gastos totales de la institución

AÑO 1997	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto efectivo	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales					
Ministerio/Servicio(2)					
1.1 Personal					
1.2 Bienes y servicios					
1.3 Inversión					
1.4 Transferencias					
TOTAL					
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	10.757.597	10.871.486		10.145.010	93,3%
2.2 Bienes y servicios	6.475.106	6.540.161		7.698.612	117,7%
2.3 Inversión				876.508(*)	
2.4 Transferencias					
TOTAL	17.232.704	17.411.647		18.720.130	107,5%
3. Gasto vía glosa(4)					
3.1 Personal					
3.2 Bienes y servicios					
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias					
TOTAL					

Nota:

- Incluye todas las fuentes de financiamiento de la Fundación (Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Municipalidades, Otras fuentes nacional y extranjeras).
- Según los antecedentes proporcionados por la institución para 1998, los gastos indirectos (Casa Central y Oficinas Regionales) corresponden a un 12,26% de los gastos totales de la institución
- En inversión se incluye la compra de un Edificio para la Casa Central (\$605 millones), que fue financiado en un 95% con recursos de la venta de su antigua sede.

AÑO 1998	A	B	C	D	E
	Presupuesto inicial aprobado	Presupuesto Final aprobado	Gasto devengado	Gasto estimado	Porcentaje de ejecución
1. Gastos Generales					
Ministerio/Servicio(2)					
1.1 Personal					
1.2 Bienes y servicios					
1.3 Inversión					
1.4 Transferencias					
TOTAL					
2. Gastos imputables al Programa (3)					
2.1 Personal	11.244.647			11.943.711	
2.2 Bienes y servicios	6.732.898			7.512.563	
2.3 Inversión					
2.4 Transferencias					
TOTAL	17.977.545			19.456.274	
3. Gasto via glosa(4)					
3.1 Personal					
3.2 Bienes y servicios					
3.3 Inversión					
3.4 Transferencias					
TOTAL					

Nota:

- Incluye todas las fuentes de financiamiento de la Fundación (Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, Municipalidades, Otras fuentes nacional y extranjeras).
- Según los antecedentes proporcionados por la institución, los gastos indirectos (Casa Central y Oficinas Regionales) corresponden este año a un 12,26% de los gastos totales de la institución.

3. Fuentes de financiamiento directa del programa periodo 1994-98 (en miles de \$ reales)

Corresponde aquí señalar las fuentes de financiamiento del programa respectivo, y los montos y porcentajes respectivos, de corresponder, en base al presupuesto final aprobado o actualizado a Diciembre de cada año.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1994		1995		1996		1997		1998(Estimado)	
	Monto	%								
1. Aporte fiscal	11113.964	84%	12469.461	88%	13672.630	87%	16370.316	87%	16970.833	87%
2. Endeudamiento										
3. Transferencias de otras instituciones públicas										
4.- Otros:										
4.1 Subvención Municipal	1417.194	11%	1.287.368	9%	1379.606	9%	1296.992	7%	1356.368	7%
4.2 Recursos Propios	463.029	4%	304.401	2%	312.090	2%	763.866	4%	300.000	2%
4.3 Otros	209.200	2%	124.215	1%	281.622	2%	298.966	2%	101.244	1%
4.4 Déficit									728.729	4%
TOTAL	13203.377	100%	14186.435	100%	16645.947	100%	18720.130	100%	19466.274	100%

Notas:

- (1) El aporte fiscal incluye transferencias corrientes del Ministerio del Interior y del Ministerio de Educación
- (2) Hasta 1996, los montos incluidos en 4.1 Subvención Municipal son estimaciones, por cuanto la Fundación no mantenía registros contables completos de estos recursos.
- (3) Los recursos propios corresponden a donaciones recibidas de instituciones privadas nacionales y extranjeras, así como ingresos financieros. En 1997 se incluye ingresos por la venta de su antigua casa matriz, para la adquisición de un nuevo Edificio.
- (4) Los otros recursos (4.3) corresponden a proyectos especiales financiados por agentes externos e internos (UNICEF, Fundación Van Leer, Nippon Foundation, etc.)

4. Fuentes de financiamiento complementarias año 94-98 (en miles de \$ reales)

Considerando que algunos programas a ser evaluados se ejecutan en coordinación con diversas Instancias públicas, ya sea de los niveles central, regional o local, señalar estas otras fuentes de financiamiento, y sus montos.

Institución(es) (7)	Tipos de aporte (8)	Monto	Observaciones
a)			
b)			
c)			
d)			
TOTALES			

GASTOS A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL POR COMPONENTE

Año 1994	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	TOTAL
Componente														
Centro Abierto Urbano	296469913	302495724	462481013	391376440	950270433	338951882	771002548	1672765201	1165693185	963225927	122625259	121420097	4046030959	11604808581
Centro Abierto Rural	64887922	51675449	22608009	19084683	173523810	56373217	262781404	295665781	132124728	125665297	85440658	0	140933044	1430764002
Jardín Comunitario	0	0	6024893	36818788	18520966	19859831	2454586	25884724	7586902	50653726	0	0	0	167804416
Jardín sobre Ruedas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub total	361357835	354171173	491113915	447279911	1142315209	415184930	1036238538	1994315706	1305404815	1139544950	208065917	121420097	4186964003	13203376999
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	361357835	354171173	491113915	447279911	1142315209	415184930	1036238538	1994315706	1305404815	1139544950	208065917	121420097	4186964003	13203376999

Año 1995	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	TOTAL
Componente														
Centro Abierto Urbano	345786096	343053809	493633180	426236768	1079253354	402253360	798131384	1822738999	1178222860	1052841247	144811210	132971299	4332799965	12552733531
Centro Abierto Rural	71908906	56187931	17176621	19505655	165652501	59390352	250953349	275408199	104224245	123438770	81516169	0	149640396	1375003094
Jardín Comunitario	0	0	3761376	43366458	21904486	19913170	17479338	62615855	15709278	39605082	0	0	0	224355043
Jardín sobre Ruedas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub total	417695002	399241740	514571177	489108881	1266810341	481556882	1066564071	2160763053	1298156383	1215885099	226327379	132971299	4482440361	14152091668
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7301461	0	0	26041878	33343339
Total	417695002	399241740	514571177	489108881	1266810341	481556882	1066564071	2160763053	1298156383	1223186560	226327379	132971299	4508482239	14185435007

Año 1996	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	TOTAL
Componente														
Centro Abierto Urbano	385483117	388617126	505829065	441895280	1164911174	401779964	845869050	1910178533	1342922890	1209727504	143537616	154193247	4671867332	13566811898
Centro Abierto Rural	72318337	37923030	13228964	17932596	174034371	58207442	256347925	263109396	111417275	134641456	78491853	0	167566878	1385219523
Jardín Comunitario	0	0	4021592	45578042	28151144	45131199	19437695	52727539	16980055	39322233	0	0	0	251349499
Jardín sobre Ruedas	0	0	0	85388312	0	0	0	0	66312200	67220586	0	0	0	218921098
Sub total	457801454	426540156	523079621	590794230	1367096689	505118605	1121654670	2226015468	1537632420	1450911779	222029469	154193247	4839434210	15422302018
Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7372912	0	0	216272079	223644991
Total	457801454	426540156	523079621	590794230	1367096689	505118605	1121654670	2226015468	1537632420	1458284691	222029469	154193247	5055706289	15645947009

Año 1997	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	TOTAL
Componente														
Centro Abierto Urbano	523241084	420882047	611210991	483670977	1337207996	482362874	1025552525	2106372389	1598828538	1476193909	154683146	190328944	5393961526	15804496946
Centro Abierto Rural	96351518	47550100	20333924	54119521	209283004	66007046	298439441	274664391	147342743	172681941	79771549	0	179564192	1646109370
Jardín Comunitario	6181506	0	0	67521060	32809529	39942036	19020017	69898562	8083507	56346800	0	0	0	299803017
Jardín sobre Ruedas	0	0	0	89897714	0	0	86031146	101497419	173995576	92797640	0	0	0	544219495
Sub total	625774108	468432147	631544915	695209272	1579300529	588311956	1429043129	2552432761	1928250364	1798020290	234454695	190328944	5573525718	18294628828
Convenios	0	8891850	0	19091325	31121474	0	3922875	25106399	0	26152499	0	0	311214743	425501165
Total	625774108	477323997	631544915	714300597	1610422003	588311956	1432966004	2577539160	1928250364	1824172789	234454695	190328944	5884740461	18720129993

NOTA: a) La distribución del gasto anual por modalidad y por región se basó en la información de matrícula promedio por modalidad y región entregada por INTEGRA y en los costos promedio estimados por modalidad por lo cual no corresponde necesariamente al gasto real en cada región y en cada componente; b) La distribución por región y componente se hizo para el gasto total incluido inversión.

La metodología para el cálculo de costos fue la siguiente: a) Los datos de matrícula por modalidad entregados por INTEGRA para el período 1994-1996, fueron estimativamente reajustados en un 3,3% estimado por la institución como la diferencia del sistema de medición de la matrícula a contar de 1997; b) Se calculó la matrícula total equivalente en base a la relación de gasto por niño estimada por INTEGRA recientemente en base a un centro tipo por modalidad (1,00 para Centros abiertos urbanos sin extensión horaria y centros abiertos rurales; 1,31 para Centros Abiertos con extensión horaria; 1,82 para Salas Cunas; 0,76 para Jardín comunitario; 3,09 para Jardín sobre ruedas; y, 0,836 en convenios; c) La matrícula se ponderó por 220 días para tener los días niño totales en el año; d) Se calculó el gasto día niño promedio del gasto total de operación (excluye inversión) dividido por el ☉; e) Finalmente, se calculó el gasto por modalidad. Los gastos día niño por modalidad para el período 1994-1997 son los siguientes:

GASTO DÍA NIÑO 1994-1997 (\$ 1998)

MODALIDAD	1994	1995	1996	1997
C. A. Urbano	1311,85628	1324,4228	1379,04086	1369,0486
S/ extensión horaria	1278,42158	1270,06501	1293,56784	1309,617
C/ extensión horaria	1674,73227	1663,78517	1694,57387	1715,59827
Sala cuna	2326,72727	2311,51833	2354,29347	2383,50293
C. A. Rural	1278,42158	1270,06501	1293,56784	1309,617
Sub total C. Abierto				
Jardín Comunitario	971,6004	965,249411	983,111559	995,308918
Jardín sobre ruedas	0	0	3997,12463	4046,71652
Convenios	0	1061,77435	1081,42271	1094,83981

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES**

**PROCESO DE EVALUACION 1998
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES**

**FORMATO B
OBSERVACIONES Y COMENTARIOS POR TEMA**

I.- DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO/ PROGRAMA	
1.1 Nombre del Programa/proyecto	
TRANSFERENCIAS A INTEGRA	Código: 02
1.2 En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la cual(es) se vincula	
1.3 Ministerio Responsable: MINISTERIO DEL INTERIOR	
1.4 Servicio responsable (si corresponde): INTEGRA es una institución autónoma presidida por la Primera Dama .	
A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO	
II. OBSERVACIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROYECTO	
1. Observaciones y comentarios en torno a la justificación a nivel de políticas públicas	
<ul style="list-style-type: none"> • El modelo de desarrollo actualmente imperante en el país ha generado una distribución del ingreso cada vez más inequitativa. • El desarrollo con equidad requiere garantizar el potenciamiento de los niños independientemente de su situación socio-económica. • Una de las estrategias de más corto plazo para revertir esta situación es la fuerte inversión en educación de los niños. • Estudios efectuados en el país revelan que a los 18 meses de edad, ya se observan diferencias significativas en el desarrollo psicomotor de los niños que crecen en sectores pobres. • Estas diferencias se mantienen e incluso se amplía el porcentaje de niños afectados en el periodo de 3 a 5 años. • El rendimiento que se observa en 1° y 2° básico refleja claramente las diferencias antes señaladas . En un estudio reciente (CEDEP, 1997) niños de sectores pobres urbanos de 1° básico alcanzaron entre 42% y 54% de logro académico (lectoescritura y matemáticas) versus un 74% obtenido por niños de colegios de nivel alto. En 2° básico, la diferencia fue similar: un 56% de logro en niños de sectores pobres versus 75% en niños de sectores altos. 	

- En el cuarto básico los resultados del SIMCE reflejan diferencias de logro de los niños según situación socioeconómica. Considerando que los niños de situación más desventajada asisten a escuelas municipales y los de mejor situación a las particulares pagadas, en 1996 se constata que los niños de escuelas municipales alcanzaban en castellano un 68,25% y en matemáticas un 67,86% vs. un 86,13% y 85,59% los niños de establecimientos particulares pagados.

2. Observaciones y comentarios en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar

- El costo de la prevención (es decir invertir en los primeros años de vida) es mucho menor que invertir en remediar.
- Estudios internacionales demuestran que las habilidades y potencialidades del niño cuando ingresa a la escuela son el factor de mayor predicción para determinar cuanto podrá beneficiarse de la educación posterior (Selowsky 1976). Wiekart(1988), mostró los logros contrastantes entre una cohorte que asistió a educación preescolar y otra que no asistió, después de 15 años (considerando factores tales como: completación de educación media, asistencia a la Universidad, estabilidad en el empleo, requerimientos de programas de ayuda estatal, etc.). El Children's Defense Fund entregó en 1991, cifras comparativas de la inversión preventiva en la niñez vs. los costos curativos o remediales posteriores. Un ejemplo de los resultados es que por US\$ 1 no invertido en educación preescolar de calidad, habría que invertir US\$ 475 en costos de educación especial, delincuencia y otros.

3. Observaciones y comentarios en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad:

(a) Constitucionales

La información recopilada indica que no se está respetando el Artículo 1.

(b) Legales

Los decretos mencionados han ido reflejando los cambios institucionales desde una organización informal asistencial a una organización profesionalizada que aspira al logro del desarrollo integral del niño.

(c) Administrativas

La existencia de dos instituciones JUNJI e INTEGRA con un fuerte aporte fiscal, demuestra la necesidad de un estudio en profundidad de la institucionalidad vigente. Una, como Fundación, tiene la ventaja de una gran flexibilidad en la gestión que JUNJI no tiene. JUNJI, por su carácter de organismo descentralizado, debe ser canal de expresión de la política gubernamental, no así INTEGRA como Fundación "privada".

(d) De políticas de inversión

El estado del conocimiento a nivel mundial demuestra que invertir en la niñez es de una alta rentabilidad social. Por ello, en países como el nuestro en que existe un porcentaje significativo de población en condiciones precarias de vida, es fundamental mantener una

política estable de inversión en ella.

III. OBSERVACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACIÓN DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Observaciones y comentarios en torno al fin planteado por el programa/proyecto

Considerando los aspectos centrales que aparecían en la formulación del fin, algunos de los cuales, a juicio del Panel, desdibujaban el quehacer de INTEGRA, se fue trabajando conjuntamente la formulación finalmente propuesta.

2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto

Si bien los indicadores nutricionales y del desarrollo psicomotor constituyen el grueso de las evaluaciones periódicas que se reportan acerca de los niños, el Panel consideró oportuno ampliar el indicador N°5 relativo al desarrollo psicomotor en términos de desarrollo psíquico, para que abarque otras áreas del desarrollo infantil que puedan llegar a evaluarse; e incorporar un indicador acerca de los aprendizajes logrados por los niños.

3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto

El Marco Lógico presentado por Integra no incluyó metas en relación al fin del programa. No obstante, la revisión de los documentos permitió al panel plantear aquellas establecidas en el punto III.3, que son el resultado de la proposición inicial del Panel precisadas por observaciones hechas por INTEGRA.

Según CASEN 1996, asisten a algún sistema de atención preescolar, el 62,3% de los niños de 5 años, 37,3% de los de 4 años, 20,9% de los de 3 años, y 4,7% de los de 0 a 2 años. Está claro que las metas podrán ser alcanzadas a mediano plazo puesto que la demanda potencial es substancialmente mayor que lo alcanzado hasta ahora. INTEGRA (junto a JUNJI, MINEDUC y otras instituciones y programas) debiera garantizar atención a todos los niños menores de 6 años en alto riesgo y a todos los niños pobres de 0 a 2 años hijos de madres trabajadoras. Cabe mencionar, para tener un orden de magnitud, que las mujeres ocupadas pertenecientes al quintil I corresponden a 148.676 y las del quintil II a 280.508, siendo los hijos de ambos grupos objeto prioritario de la política. En el caso de niños de 4 años, podría lograrse una fuerte ampliación de cobertura con la colaboración del sector privado.

4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado

Los medios de verificación se derivan de evaluaciones de distinta naturaleza. Es importante tener en cuenta que esto requiere invertir sostenidamente en evaluación lo que implica la necesidad de un flujo de recursos estable para ello.

5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto

No todos los logros pueden evaluarse al corto plazo.

6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos necesarios para la "sustentabilidad" de

<p>los beneficios generados por el programa/proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Panel especificó el supuesto general planteado por Integra.
<p>(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras</p> <p>Los supuestos parecen adecuados.</p>
<p>(b) A nivel de otras instituciones públicas</p> <p>Los supuestos parecen adecuados.</p>
<p>(c) A nivel de condiciones sociales</p> <p>Los supuestos parecen adecuados.</p>
<p>(d) A nivel de condiciones económicas</p> <p>El desarrollo económico sostenido garantiza sólo las condiciones para poder financiar pero se requiere conciencia nacional para destinar los recursos disponibles a este fin.</p>
<p>(e) A nivel de condiciones políticas</p> <p>La inversión en la infancia requiere de una política de Estado, con la conjunción de esfuerzos de todos los sectores lo que no es fácil de lograr, sobre todo en cercanías de elecciones presidenciales.</p> <p>Los cambios en educación son a largo plazo. Por ello, es necesario consensuar, con todos los sectores político – técnicos, las líneas desarrolladas para la atención a la infancia.</p>
<p>(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras</p> <p>En materia de nutrición, el perfil epidemiológico de la población ha ido cambiando fuertemente en la última década, lo que ha requerido cambios en los programas de alimentación complementaria entregados por instituciones de salud y educación. El aumento de niños con exceso de peso y obesidad requerirá ajustes en el servicio otorgado por los proveedores.</p>
<p>III. OBSERVACIONES EN TORNO AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO</p>
<p>1. Observaciones y comentarios en torno al propósito planteado por el programa/proyecto</p> <p>El propósito es adecuado y concordante con el fin; supone alcanzar la equidad</p>
<p>2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto</p> <p>Con el fin de reflejar mejor el quehacer de la Fundación, se agregó un indicador en relación al aprendizaje y se modificó la formulación de otros.</p>
<p>3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto?</p>

- Las metas que se plantean en el Marco Lógico entregado por INTEGRRA, no son fácilmente ubicables en los documentos en que se esperaría encontrarlas: Memorias, conclusiones de las evaluaciones efectuadas, etc.
- Es esperable que cambios ocurridos en el país requieran ir introduciendo modificaciones a las metas. En relación a nutrición por ejemplo, se ha cambiado, en una década, del combate a la desnutrición al combate a la obesidad. Esto se está dando en preescolares, incluso de sectores pobres. De igual forma, pueden surgir nuevas necesidades en torno al perfil de desarrollo psíquico o educacional de los niños, derivadas de nuevos conocimientos o nuevos requerimientos educacionales. Cuando se alcanzan mejores niveles de desarrollo psíquico es difícil seguir logrando cambios significativos cada año.
- Finalmente, en relación a **matrícula**, debe señalarse que hubo un cambio en la forma de medirla a contar de 1997, debido a la adquisición a SONDA del sistema computacional de registro desarrollado por ellos para JUNJI:
 - 1996: Matrícula= niños mes anterior (+) niños ingresados en el mes (-) niños egresados en el mes
 - 1997: Matrícula= niños mes anterior (+) niños ingresados en el mes (+) niños egresados en el mes.

Este cambio aumenta artificialmente el número de niños atendidos, fenómeno que es común al caso de JUNJI. La diferencia entre 1996 y 1997 derivada del sistema informático puede estimarse en 3,3% del total de niños matriculados (1.882 niños). Este cambio dificulta analizar series de matrícula a través del tiempo, salvo que se hagan las correcciones correspondientes a fin de hacer comparables las cifras. Esto debe considerarse al comparar matrícula antes y después de 1997.

4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado

Debe destacarse el esfuerzo sistemático y permanente de la institución por evaluar el estado nutricional y el desarrollo psicomotor de los niños a través de estudios de muestras efectuados anualmente y a veces pre-post, dentro de un mismo año. Estos datos están disponibles para personas que deseen consultarlos, lo que otorga una transparencia no siempre presente en instituciones educacionales.

La evaluación de la actividad pedagógica y de los aprendizajes alcanzados por los niños ha sido menos sistematizada a nivel nacional que las evaluaciones del estado nutricional y del desarrollo psicomotor hechas a los niños.

5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto?

1. Las cifras disponibles desde 1994 a 1997 permiten observar tendencias positivas tanto en la cobertura, como en la focalización y en logros referidos al desarrollo de los niños.
2. Si bien en educación preescolar se pueden distinguir tres niveles de atención (0-2 años, 2-4

años, 5-6 años) las evaluaciones de los niños se presentan por separado para dos grupos etáreos (0-2 años y 3-5 años), básicamente porque los tests aplicados son distintos para estos dos grupos. El primero (0-2 años) se evalúa con la Escala de Evaluación del Desarrollo Psicomotor-EEDP y el segundo (2-5 años) se evalúa con el Test de Desarrollo Psicomotor-TEPSI.

3. Cabe señalar que la focalización en pobreza es un proceso complejo:

- Por una parte se observa que hay pocos instrumentos y los que hay, no se aplican masivamente. Integra ha creado y mejorado sus propios instrumentos de focalización.
- Al mismo tiempo, las madres trabajadoras (prioridad para Integra) no necesariamente están bajo la línea de pobreza. No obstante, si carecen de atención peescolar para el niño, podrían perder el trabajo y caer en pobreza.
- Para atender a niños de zonas rurales, donde suelen concentrarse grupos pobres, se requieren modalidades más caras.

6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

Es necesario lograr una efectiva concertación de esfuerzos entre JUNJI/MINEDUC e INTEGRA, empresa no menor, dado que la legalidad actual hace que JUNJI y MINEDUC tengan algunas atribuciones legales en cierta medida "superpuestas" en desarrollo infantil y JUNJI e INTEGRA, funciones similares.

(b) A nivel de otras instituciones públicas

La concertación MINEDUC-MINSAL es imprescindible en el rango etáreo 0-5 años. En el grupo etáreo de 0 a 2 años la cobertura de salud es mucho mayor que la cobertura de educación; el Programa de Atención del Niño incluye monitoreo del estado nutricional, evaluación del desarrollo psicomotor y apoyo a los padres. La eficacia y eficiencia de este Programa puede potenciar la acción que se realiza en salas cuna. Esta coordinación, que siempre ha sido considerada como necesaria no siempre es fácil de lograr a nivel central y local.

(c) A nivel de condiciones sociales

Es necesario que la sociedad en general se mantenga alerta y conciente de la importancia del desarrollo del niño.

(d) A nivel de condiciones económicas

Es de esperar que futuros gobierno prioricen en infancia.

(e) A nivel de condiciones políticas

La estabilidad del propósito y metas de la Fundación depende de quién asume su liderazgo.

(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras

IV. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Observaciones y comentarios en torno a los componentes que produce el programa/proyecto

El Marco Lógico entregado por INTEGRA establecía dos componentes: niños atendidos en Centros Educativos de INTEGRA y los centros educativos atendidos por convenio entre INTEGRA y otras instituciones.

El panel consideró necesario avanzar en la distinción de modalidades puesto que:

- al condensar lo sustancial del quehacer de la Fundación en un sólo componente, la representación que se le daba era desproporcionada en relación al segundo componente referido a los Convenios.
- la necesidad de ampliar cobertura hace cada vez más necesario examinar diversas alternativas tanto desde el punto de vista de sus beneficios como de sus costos.
- distinguir en los Centros Abiertos en la medida de lo posible entre urbanos y rurales, dadas las dificultades que tradicionalmente se han presentado para atender a la población rural y los fuertes costos que esa situación conlleva.

A partir del análisis de documentos entregados por la institución, y el intercambio sostenido con los representantes institucionales, el Panel propuso inicialmente considerar los siguientes componentes: Centros Abiertos Urbanos, Centros Abiertos Rurales, Jardines Comunitarios, Jardín sobre Ruedas, y Establecimientos con convenio.

Los dos primeros se incluían por ser el Centro Abierto la unidad educativa convencional de mayor cobertura en la institución .

El Jardín Comunitario Rural se incluía por ser una modalidad no convencional, a cargo de un animador comunitario apoyado en la labor educativa por padres y madres voluntarios; niños de distintas edades atendidos en horario flexible, etc.

El Jardín sobre Ruedas se incluía por ser una alternativa no convencional, absolutamente distinta a lo tradicional, creativa y con un alto potencial de transformarse en el factor movilizador de la comunidad rural para la instalación de un servicio preescolar formal en una localidad.

Esta distinción de componentes hecha por el Panel fue objetada por Integra lo que dió lugar a una reflexión compartida acerca de la justificación de los componentes escogidos y de las ventajas y desventajas de uno u otro sistema de clasificación. Los criterios de clasificación para definir los componentes podrían ser varios. Uno de ellos, el escogido inicialmente por Integra, fue la operación de los programas, distinguiéndose así los establecimientos dependientes administrativamente de la Fundación de aquéllos administrados por convenios con otras instituciones. Para la Fundación, dejar todos los centros educativos de Integra en un solo componente se justificaba además por el hecho que todos ellos (con la excepción del Jardín sobre Ruedas) tienen el mismo propósito y básicamente las mismas actividades, adaptadas a las realidades locales. Con todo, la institución reconoció posteriormente que

englobar todos los centros en un componente podía diluir la apreciación de una institución cuyos méritos radican en parte en la capacidad de haber generado intervenciones variadas para realidades distintas en el espacio y en el tiempo.

Cualquiera sea la clasificación de los componentes que se escoja, ella tiene complejidades. Un ejemplo es el Jardín Comunitario, que contaba con la colaboración de madres voluntarias. Con la creciente incorporación de la mujer al mundo laboral, está tendiendo a desaparecer y puede que deje de ser, en un futuro cercano, una de las modalidades de atención de la Fundación.

El Jardín sobre Ruedas fue una modalidad experimental, financiada por agencias extranjeras cuya continuidad también está en estudio.

En este contexto de modalidades cambiantes o en evolución, a la Fundación le ha interesado conocer si los resultados obtenidos en los niños varían en distintas circunstancias; los análisis de los datos los ha efectuado en función no sólo de la modalidad de atención a la cual asisten y de la residencia (urbano-rural) sino también del tamaño del centro, la dificultad de acceso, el personal a cargo, la antigüedad en el programa, la edad del niño, el Puntaje CAS, entre otros. Conocer el peso que esas variables tienen en los resultados (análisis multivariado) le ha permitido retroalimentar su quehacer en forma más precisa que el sólo conocimiento de la modalidad a la que el niño pertenece.

En los comentarios al Informe de Avance Integra destaca que "no tiene organizada su gestión, presupuesto ni evaluación en torno a las modalidades propuestas por el Panel y, por lo tanto, carece de información desagregada para estas modalidades" ... La clasificación de componentes hecha por el Panel hace que la institución aparezca "con componentes sin metas claras, sin actividades específicas y numerosos indicadores no posibles de verificarse". ... Continúa el informe destacando que "Si se cambia la forma en que se estructuran las modalidades se pierde gran riqueza en la profundidad de los análisis realizados a la gestión de los establecimientos."

El análisis de los pro y los contra en la selección de los criterios para definir los componentes llevó a que Integra y el Panel acordaran presentar como componentes los definidos en la última versión del Formulario A: Centros Abiertos (urbanos y rurales), Jardines Comunitarios, Jardín sobre Ruedas, Centros Educativos por Convenio.

2. Observaciones y comentarios en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa/proyecto

Los indicadores parecen adecuados. Sin embargo, podría considerarse de acuerdo a los objetivos de algunas modalidades los siguientes:

- % de padres que participan
- Nº y tipo de agentes educativos
- ya que la Fundación atiende niños con discapacidad, debería incluir esta variable en su sistema de información.
- % de cumplimiento de objetivos y metas educacionales de cada nivel de la educación parvularia.

3. Observaciones y comentarios en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa/proyecto

- Lograr cada año diferencias significativas en el desarrollo psicomotor es prácticamente imposible cuando se alcanzan porcentajes altos de normalidad.
- Podría agregarse como meta, la capacitación progresiva de los centros en evaluación psicopedagógica y adecuaciones curriculares para atender a niños con discapacidad (38,6%).
- 75% de asistencia en los niños rurales es probablemente muy alto.

4. Observaciones y comentarios en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa/proyecto se han logrado

En relación a los medios de verificación debe destacarse el esfuerzo hecho por la Fundación por desarrollar evaluaciones periódicas internas y contratadas a agentes externos, dejando registro escrito y disponible de ellas. Se ha dejado también registro del quehacer de la institución en las Memorias y documentos elaborados. Esto ha conducido a disponer de un abundante Banco de Datos y de información escrita que facilita la difusión y evaluación del quehacer de esta institución. No obstante, aún existe cierta dificultad en la distinción por modalidad.

5. Observaciones y comentarios en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa/proyecto

- La focalización es difícil debido a diversos factores: diversidad de comunas atendidas y la ruralidad. A pesar de lo anterior, los programas están bien focalizados en localidades pobres.
- El programa satisface, en general, las necesidades de cuidado y alimentarias de los niños y niñas que atiende.
- Se ha realizado un evidente esfuerzo de tecnificación para ir pasando de una alternativa de cuidado basada en voluntariado a una alternativa educativa basada en una gestión moderna, una atención profesionalizada, un curriculum educativo de calidad y una evaluación permanente y sistemática de los logros en los planos del desarrollo físico, psíquico y educativo.
- Se advierte sin embargo, mayor énfasis en la evaluación psicológica que en la pedagógica.
- La modalidad Jardín Comunitario está en revisión por el cambio que impone la mayor incorporación de la mujer al trabajo y la menor posibilidad de contar con ellas para trabajo gratuito en los centros.

6. Observaciones y comentarios en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo

(a) A nivel de otras instituciones públicas co-ejecutoras

El panel no tiene comentarios.
(b) A nivel de otras instituciones públicas
El panel no tiene comentarios.
(c) A nivel de condiciones sociales
El panel no tiene comentarios.
(d) A nivel de condiciones económicas
<p>El supuesto central a nivel de componente para que el programa contribuya significativamente al logro del propósito del mismo es que se disponga de los recursos necesarios.</p> <p>Responder adecuadamente a las necesidades de cuidado, desarrollo (cognitivo y socioemocional) y aprendizaje de los menores de 6 años que crecen en situación de pobreza para garantizar la equidad, requiere obviamente de una atención de alta calidad. Si los niños de sectores altos reciben una buena atención preescolar, los de sectores pobres debieran recibir una atención doblemente buena para poder compensar las carencias derivadas del ambiente en el cuál viven. Esto requiere de un servicio de excelencia imposible de lograr sin los recursos necesarios.</p>
(e) A nivel de condiciones políticas
(f) A nivel de instituciones o empresas privadas ejecutoras
7. Observaciones en torno a la presentación del para qué y/o para quienes se producen los componentes del programa/proyecto
(a) Observaciones y comentarios en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto
<p>Los beneficiarios de este programa son los niños y niñas que viven en situación de pobreza. A diferencia de otros programas la focalización se mantiene en el tiempo, por lo tanto es esperable que el universo de potenciales beneficiarios vaya disminuyendo hasta desaparecer. Esto significará redefinir los beneficiarios.</p>
(b) Observaciones y comentarios en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos
<p>Para la estimación de los potenciales beneficiarios se ha considerado a los niños y niñas del 20% más pobre de la población, utilizando los resultados de la CASEN. Si se considera como criterio de selección < 550 puntos en la Ficha CAS no debiera producirse diferencias dado que según el informe del Factor Discriminatorio Ficha CAS 2 (Mideplan, 1998), la distribución de los puntajes de la ficha CAS 2 por decil acumulado de ingresos (simulado en base a encuesta CASEN 1996) refleja que bajo los 544 puntos se encuentra el 20% de la población más pobre. Del mismo modo, a nivel de país bajo los 550 puntos se encontraría el 22,3% de las familias más pobres del país.</p>
(c) Observaciones y comentarios en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto

participación; evaluación ex-post de las participaciones en ferias.
3. Conclusiones y recomendaciones en torno a los sistemas de producción de los componentes
(a) Conclusiones en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes
Se estima que los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes del programa (formulación, evaluación, aprobación, ejecución, seguimiento, cierre) son, en general, apropiadas. Estos mecanismos son analizados desde el punto de vista de la consecución de los objetivos del programa.
(b) Recomendaciones en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes
Se recomienda : - incluir la evaluación ex-post de algunos de los programas de manera estándar, a objeto de obtener lecciones acerca del tipo de actividades, - análisis de los costos para conseguir los objetivos específicos de cada programa - duración máxima de las acciones de promoción para los programas, con el objetivo de establecer metas de aportes decrecientes que lleguen a cero en el período de "maduración" del proyecto.
(c) Conclusiones en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes
La organización ha sido recientemente reestructurada (1997), la cual se basó en las falencias detectadas en la estructura anterior (análisis de 1995 y 1996 acerca de las necesidades de reestructuración y debilidad de los mecanismos de gestión), por lo que es prematuro juzgar su funcionamiento. Se recomienda hacer una evaluación de los resultados de la reestructuración después de 2 años de funcionamiento (En 1999 para el ejercicio presupuestario del año 2000). El sector privado consultado estimó la estructuración del programa como adecuada, resultando las mejoras de la gestión.
(d) Recomendaciones en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes
- Darle una mayor relevancia a las estructuras regionales, así como a la descentralización en las decisiones. - En la estructura las regiones quedan como una Gerencia dependiente de la Subdirección sectorial, pudiendo quedar a un nivel superior en la organización. - El 100% de las decisiones debieran tomarse a nivel de las oficinas regionales como meta de mediano plazo.
(e) Conclusiones en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades
- El modelo aparece como apropiado para los programas que maneja Prochile
(f) Recomendaciones en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades
- Explicitar modelo de presentación de programas de promoción gestionados a través de operadores privados. - Agregar evaluación ex-post de las actividades, de manera sistemática. La organización del Programa de Promoción Exportación es muy especial, ya que Prochile, quien administra el Programa, es una de las 5 divisiones de la Direcon y éste a su vez es una Dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por lo tanto, una inserción institucional más directa y adecuada se considera muy necesaria. El sector privado consultado, enfatizó la necesidad de continuar con una institución de carácter

alcanzados podrían disminuir el riesgo de inestabilidad.

- INTEGRA señala que “Las Direcciones Regionales dependen jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva, sin embargo, funcional y administrativamente dependen de la Dirección de Desarrollo Regional”. El organigrama de la institución refleja la dependencia directa de las Direcciones Regionales de la Dirección Ejecutiva y como unidad aparte, la Dirección de Desarrollo Regional, apareciendo esta última sin autoridad directa sobre las Regionales.
- Se refleja en el Organigrama un elemento que conduce a error al figurar “Centros Abiertos” y no “Centros de Atención”.

(c) Observaciones y comentarios en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades

- La institucionalidad actual de INTEGRA- Fundación privada sin fines de lucro- ha facilitado una gran flexibilidad en la gestión y su permanente adaptación a las condiciones cambiantes del contexto, en especial, en el proceso descentralizador.
- Al ser la Primera Dama de la Nación, en cuanto tal, Presidenta de la Fundación, tiene la posibilidad de incidir fuertemente en el carácter de la Fundación (más o menos asistencial, más o menos educativo, etc.) y en su organización. Si bien es cierto la gestión de la Fundación INTEGRA en este período se ha caracterizado por su flexibilidad e interrelación con otros organismos del Estado, esto debiera quedar garantizado para futuros gobiernos. Asimismo la participación orgánica en el Consejo de la Fundación de Ministerios claves para la función de INTEGRA tales como Ministerio de Educación, Ministerio de Salud; SERNAM, etc.
- La comunidad no tiene un mecanismo explícito de participación en los Centros, ni incidencia en su gestión.
- La dificultad para el pago de desahucios de la Fundación le da una cierta rigidez para ir adecuando su personal a los requerimientos efectivos de cada Centro (eliminando excedentes y cubriendo déficits)

3. Observaciones en torno a los instrumentos de gestión del programa

(a) Observaciones y comentarios en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto

Se está desarrollando un esfuerzo importante en monitoreo y evaluación, según se comprueba en los informes.

(b) Observaciones y comentarios en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto

La institución ha realizado esfuerzos en materia de mejoramiento de la gestión, en especial, en términos de generar mayor autonomía de los Centros en la toma de decisiones, agilizando los procedimientos. Asimismo, han implementado medidas tendientes a mejorar los coeficientes de personal. Se observa, no obstante, esfuerzos pendientes en términos de reducción del personal excedente y contratación del faltante. La obtención de indicadores de costo por niño por modalidad y por centro permitirá en el futuro generar mayores estímulos a una gestión eficiente y focalizar mejor la supervisión.

VII. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS

1. Se constata un esfuerzo institucional por ir mejorando los sistemas de información presupuestaria y contable. No obstante, la lógica responde más a llevar un control por fuente de financiamiento que por modalidad implementada, es decir, la lógica es más financiera que de programas.
2. La decisión de descentralización de la institución y de constituir al Centro como la unidad básica de gestión, debe ser respaldada con la posibilidad de un acceso periódico a indicadores de gestión a nivel de cada centro que retroalimente su accionar. Esto refuerza lo comentado con anterioridad en el sentido de la necesidad de una urgente articulación de las bases de información a fin de generar efectivamente un sistema interrelacionado que provea los indicadores que permitan controlar la eficiencia en la gestión de los centros en el país. Debe avanzarse en la consideración de cada Centro como centro de costo.
3. El análisis de las estimaciones de gasto día niño realizadas (Ver Anexo Formulario A) demuestran cierta estabilidad en los gastos reales por modalidad en el período 1994-1998. Se concluye también la existencia de modalidades de gasto día niño variadas, con una relación que va desde 1 (Centros Abiertos Urbanos sin extensión horaria y Centros Abiertos Rurales) a 3,09 a Jardín sobre Ruedas. Debe insistirse en la cautela en el manejo de esta información en términos comparativos tanto entre modalidades de la institución como entre instituciones puesto que, cada modalidad responde a demandas distintas, derivadas del contexto donde se insertan y el tipo de niño que acogen.
4. La institución está avanzando en un proceso de mejoramiento en sus sistemas de información que les permitan monitorear financieramente a los Centros. Hasta ahora, los cálculos son aproximados. Aún más, la distribución de los gastos por región en base a los avances en la identificación de los centros por modalidad y por región, y sus consiguientes matrículas, refleja desajustes con la distribución de gastos por región entregada por INTEGRA. Esta última refleja distorsiones puesto que se dan casos de regiones que teniendo matrícula de una modalidad determinada (ejemplo, convenios) no registran gastos.
5. Los datos de gastos deben necesariamente ser acompañados por antecedentes sobre el contexto en el cual se aplica y de los logros en el desarrollo de los niños. Por ejemplo, la modalidad más costosa de INTEGRA, el Jardín sobre Ruedas, es justamente una iniciativa muy interesante que abre camino en sectores rurales apartados, generando condiciones para el surgimiento de una demanda estable por atención preescolar. Esto a partir de la toma de conciencia de la importancia del desarrollo del niño en esas edades. Otro ejemplo es el Jardín Comunitario cuyo gasto día niño corresponde a $\frac{3}{4}$ de los de un Centro Abierto. No obstante, debe considerarse que este sistema está teniendo dificultades puesto que supone la colaboración de las madres en forma voluntaria en los Jardines y eso se está frenando por la progresiva incorporación de la mujer a la vida laboral. En el futuro debiera remunerarse al personal lo que permitiría a su vez establecer mayores exigencias en términos de la calidad de la atención.

6. La comparación de los gastos anuales por niño en Integra vs. JUNJI se hizo en base a un estudio realizado por UNICEF en 1994 (Brouwer, J) en que se entregan antecedentes financieros de las modalidades de JUNJI. Si bien no existen diferencias tan substanciales en las modalidades no convencionales ni en sala cuna, existe una gran diferencia en los gastos en un Jardín Infantil Convencional JUNJI (niños de nivel medio y transición) vs. en Centros Abiertos de INTEGRA, los cuales reflejan resultados similares en los niños. Los gastos anuales por niño en moneda de 1998 serían como sigue: Sala Cuna: \$528.022 en JUNJI vs. \$511.880 en INTEGRA; Jardín Infantil Convencional JUNJI: \$446.257 vs. \$301.191 Centros Abiertos de INTEGRA.
7. Los antecedentes presupuestarios y de gastos recibidos reflejan una alta dependencia de la institución del aporte fiscal (cercano al 90%). La subvención municipal que podría constituir una fuente importante de recursos ha perdido importancia en el período (desde un 11% en 1994 a 7% en 1997). Esto principalmente por la gran dificultad en la renovación de los aportes cada año en cada comuna. Debiera procurarse el establecimiento de convenios de más largo plazo a lo menos coincidentes con la duración de los alcaldes.
8. Antecedentes obtenidos excepcionalmente para el año 1998 indican que los gastos Indirectos (Casa Central y Oficinas Regionales) equivalen a un 12, 26% de los gastos de la institución). Si bien parecen niveles aceptables, la evaluación simultánea de JUNJI e INTEGRA facilitará la comparación de los gastos que implica la administración institucional.
9. Uno de los gastos más significativos realizados por Casa Central es el "Sistema Informático", el cual implica la transferencia realizada a la empresa SONDA. Para 1998 se ha estimado una transferencia similar a la de 1997: \$ 193.000.000. Esto equivale a un 13,2 del total de gastos proyectados de Casa Central para 1998. El servicio de SONDA incluye la mantención de los sistemas y los enlaces. Además en 1997 se incluyó la inversión realizada en hardware y software en todas las oficinas regionales y nacional y los desarrollos y adaptaciones que fue necesario hacer a los cinco paquetes informáticos comprados (niños, recursos humanos, contabilidad, presupuesto y bienestar). Por ello, es de esperar que en los próximos años, la transferencia a SONDA disminuya progresivamente.
10. Según lo manifestado por INTEGRA la experiencia les muestra que el contar con una educadora de párvulos como Directora ha resultado relevante tanto para el funcionamiento del Centro como para la seguridad de los niños y el reconocimiento de los padres. Con el fin de evitar que la Directora ocupara todo su tiempo en funciones administrativas, los Centros Abiertos de más de 70 niños fueron dotados de un "asistente administrativo" para realizar esas labores que son dirigidas por la Educadora de Párvulos pero no ejecutadas por ella puesto que el nivel de formación y de capacitación técnica de la asistente administrativa, no ha permitido que asuma la responsabilidad total de estos procedimientos. Sin embargo, dado que desde el punto de vista financiero, el uso de un profesional calificado para la tarea educativa, en funciones de dirección con una alta carga administrativa, podría generar un mal uso de los recursos, debiera pensarse por un lado, en dotar a todos los centros de una asistente administrativa de buen nivel y por otro, generar mecanismos que aseguren que la educadora-directora efectivamente se concentre en el apoyo a la tarea educativa del Centro: planificar el trabajo educativo, dirigir reuniones de padres, rotar de sala en sala apoyando a

las auxiliares en el trabajo pedagógico, capacitar al personal, etc.

11. Los gastos en personal han aumentado sostenidamente en términos reales, derivado de un mejoramiento de las remuneraciones del personal. INTEGRA informa que paralelamente han implementado planes de racionalización de cargos y ajustes en su planta de personal.

VIII. OBSERVACIONES EN TORNO A LOS APRENDIZAJES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO Y A LAS PROYECCIONES DEL MISMO

1. Observaciones y comentarios en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto

Muchos de los aprendizajes planteados por INTEGRA son constataciones que trascienden a esta institución, por ejemplo, la dificultad de focalizar bien en pobreza, el mayor costo de las modalidades para el sector rural, la distinción entre necesidad y demanda efectiva. Parece muy interesante la lección de INTEGRA: se puede mejorar substancialmente la calidad sin mayores recursos.

Si bien en gestión ha habido avances, muchos de los aprendizajes en gestión planteados como logros son procesos que están en implementación más que logrados. Por ejemplo "se aprendió a elaborar instrumentos precisos que permiten una planificación adecuada de los recursos, tales como costo/día niño...". Se tomó conocimiento y se tuvo acceso a un estudio muestral realizado en 1996 tendiente a estimar los "gastos" a nivel de centro según modalidad. Si bien se reconoce la importancia de ese esfuerzo, esto no ha pasado más allá aún.

2. Observaciones y comentarios en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje

Se mencionan beneficiarios relevantes.

3. Observaciones y comentarios en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto

Claramente, la discontinuidad de INTEGRA obligaría a generar sistemas alternativos de atención a la infancia en pobreza actualmente atendida por la institución, con los consiguientes costos de aprendizaje. El desempleo a que se alude no es menor y también requeriría proponer vías de reinserción laboral.

4. Observaciones y comentarios en torno a los posibles retornos de programa/proyecto (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la autosustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo

El desarrollo del potencial de los niños desde sus primeros años tiene en primer lugar un mérito en sí mismo, pero tiene además una cadena de efectos tanto para los beneficiarios directos y sus familias como para la sociedad en general. Esto último puesto que se provocan ahorros en programas posteriores (tales como: programas de refuerzo a niños con bajo nivel de aprendizaje en el sistema escolar, programas de reinserción de desertores del sistema educativo; etc.). Habría que considerar además la prevención de problemas sociales tales como delincuencia, drogadicción, alcoholismo, problemas a los cuales son más proclives niños y jóvenes que se sienten marginados de los beneficios del desarrollo.

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES**

**PROCESO DE EVALUACION 1998
FICHA DE EVALUACION DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES**

**FORMATO C
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

I.- DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO/ PROGRAMA	
1.Nombre del Programa/proyecto	
TRANSFERENCIAS A INTEGRA	Código: 02
2. En caso de ser Proyecto, señalar el programa del cual forma parte o la(s) política(s) a la(s) cual(es) se vincula	
3. Ministerio Responsable: MINISTERIO DEL INTERIOR	
4. Servicio responsable (si corresponde): INTEGRA es una institución autónoma presidida por la Primera Dama.	
A. NIVEL DE DISEÑO DEL PROGRAMA/PROYECTO	
II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA JUSTIFICACIÓN QUE DA ORIGEN AL PROYECTO	
1. Conclusiones en torno a la justificación a nivel de políticas públicas	
<ul style="list-style-type: none"> • Para lograr crecimiento con equidad es básico invertir en el desarrollo del potencial de los niños. El progreso solo tiene significado si logra garantizar un futuro de igualdad de oportunidades y de plena realización en los valores humanos para las nuevas generaciones. El Programa que desarrolla INTEGRA está en completa concordancia con el Plan Nacional de Acción en Favor de la Infancia formulado en 1991 que contiene el compromiso del Estado de Chile con los niños y niñas en los 10 años siguientes. • Si no existieran políticas públicas que respaldaran la labor de INTEGRA, habría que formularlas. 	
2. Recomendaciones en torno a la justificación a nivel de políticas públicas	
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener las políticas de erradicación de la pobreza como prioridad de la política pública y a los niños de esa condición como grupo especial de focalización. • Difundir entre los políticos, parlamentarios y autoridades el programa que realiza Integra, para que se familiaricen con una experiencia que está en constante perfeccionamiento y que hace un 	

<p>aporte concreto a la equidad, a la defensa de los derechos del niño y a la superación de la pobreza.</p>
<p>3. Conclusiones en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Las condiciones sociales y/o económicas son difícilmente modificables si no se mejora el nivel educacional de la población. La educación preescolar ha sido reconocida en el mundo como el primer nivel educacional. Cuando se alcanzan en ella logros significativos sus efectos se mantienen a largo plazo y tienen una alta tasa de retorno (Barnett, W.S., 1985 "The Perry Preschool Program and its long-term effects: a benefit-cost analysis"). Sin embargo, como lo demuestra el Panorama Social de CEPAL, las estrategias educativas no bastan, se requiere afectar la distribución del ingreso, patrimonio, etc. La superación de la pobreza requiere la concertación de diversas instituciones tanto gubernamentales como de la sociedad civil. • Estudios realizados en el país muestran: (a) que el desarrollo psíquico de los niños que crecen en sectores pobres se ve afectado muy tempranamente, (b) que esto puede revertirse con una educación parvularia de alta calidad y (c) que la cobertura es aún muy baja . • Existe un círculo vicioso en la pobreza: déficit en el desarrollo psicomotor de los niños a nivel preescolar se asocia a mal rendimiento escolar (repetición y deserción); esto se asocia a jóvenes con pocas posibilidades laborales y riesgo psicosocial; estos jóvenes constituyen familias con padres de bajo nivel educacional e inestabilidad laboral; lo que se asocia nuevamente a niños con déficit en la etapa preescolar.
<p>4. Recomendaciones en torno a la justificación a nivel de condiciones sociales y/o económicas a mejorar</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar fuertemente la inversión en infancia. Una de las claves del combate contra la pobreza es que la sociedad garantice que los niños puedan desarrollar su potencial independientemente de su condición socioeconómica. Esto les permitirá aprovechar oportunidades posteriores (educativas, laborales, etc.) y hará que los más capaces puedan acceder a los puestos de liderazgo. • Es frecuente que se busque justificar el gasto en educación en función de la rentabilidad futura, del aporte de una mano de obra calificada, etc. lo que sin duda es importante. Pero es recomendable que la Fundación mantenga la justificación del Programa en lo medular: el derecho de todo niño a desarrollarse plenamente de acuerdo a su potencial. • Dado que el Panel coincide con INTEGRA en que la ampliación de cobertura debe ser acompañada de calidad, es importante que las fuentes de financiamiento consideren ésto y no pongan todo el énfasis en el aumento de cobertura.
<p>5. Conclusiones en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su</p>

continuidad: constitucionales, legales, administrativos y políticas de inversión.

- El que la Constitución establezca que “Los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos” no basta; debiera garantizarse que las oportunidades para generar igualdad se mantengan durante la vida de todo chileno.
- Existe un problema de institucionalidad no resuelto en la mantención de dos instituciones paralelas con aporte público sustancial.
- La labor que realiza la Fundación INTEGRA debe mantenerse puesto que: (a) su atención equivale a más del 12% de la atención de los niños en edad preescolar; (b) ha logrado focalizar bien su atención a los sectores más desventajados tanto urbanos como rurales (lugares tremendamente aislados del país cuentan con centros de INTEGRA); (c) constatados los bajos niveles alcanzados por los niños en desarrollo cognitivo, la institución refleja una reacción ágil en implementar medidas tendientes a revertir esta situación (desarrollo curricular, capacitación del personal y gestión). No obstante, aún queda mucho por avanzar puesto que si bien se ha notado un mejoramiento progresivo del desarrollo cognitivo promedio, se sigue observando heterogeneidad en los resultados alcanzados por los niños.
- La condición de Fundación es importante puesto que le garantiza una gran flexibilidad en la gestión para adaptarse a los cambios y desafíos que enfrenta en la atención a la infancia.
- Existe un círculo vicioso en la pobreza: déficit en el desarrollo psicomotor de los niños a nivel preescolar se asocia a mal rendimiento escolar (repetición y deserción); esto se asocia a jóvenes con pocas posibilidades laborales y riesgo psicosocial; estos jóvenes constituyen familias con padres de bajo nivel educacional y inestabilidad laboral; lo que se asocia nuevamente a niños con déficit en la etapa preescolar.

6. Recomendaciones en torno a los antecedentes que fundamentan la justificación del proyecto y su continuidad: constitucionales, legales, administrativos y políticas de inversión.

Se recomienda :

- Planificar una estrategia que permita mantener el tema de la infancia en la agenda pública, con el objeto de promover una política de inversión clara y sostenida que apoye programas que favorecen el desarrollo de los niños que crecen en sectores pobres y así romper el círculo vicioso de la pobreza.
- Estudiar la inestabilidad de la atención pública a la infancia a fin de evitar las duplicaciones y mejorar el uso de los recursos.
- Mantener la flexibilidad en la gestión de la Fundación fundamentalmente reforzando sus esfuerzos descentralizadores, transformando los Centros en la principal unidad de gestión con mucha autonomía en su funcionamiento.
- Facilitar a la Fundación los recursos necesarios como para ir adecuando su personal a los requerimientos efectivos de cada Centro, eliminando excedentes y cubriendo déficits.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LA IDENTIFICACIÓN DEL FIN DEL PROGRAMA/PROYECTO

1. Conclusiones en torno al fin planteado por el programa/proyecto

El fin de INTEGRA:

“Niños menores de seis años en situación de pobreza, mejoran su desarrollo cognitivo, emocional, social y de aprendizaje; disminuyendo brecha en su desarrollo asociada a la situación socioeconómica y mejoran sus condiciones de vida facilitando la incorporación de sus padres al mercado laboral.”

es ambicioso en relación a disminuir la brecha de los menores de seis años asociada a la situación socioeconómica, pero alcanzable a través de programas bien diseñados y financiados adecuadamente. Han sido prueba de ello:

- Los programas que han logrado disminuir la mortalidad y la desnutrición infantil a pesar de condiciones socioeconómicas desfavorables.
- También se ha probado que experiencias educativas de alta calidad logran disminuir la brecha en niños provenientes de sectores pobres.

Además, el cuidado y la atención de los niños favorece la inserción laboral de los padres, lo que a su vez incide en las posibilidades de salir de la pobreza.

2. Recomendaciones en torno al fin planteado por el programa/proyecto

Para el conjunto de instituciones que atienden a preescolares de sectores pobres en el país:

- Enfatizar junto a la ampliación de cobertura, el criterio de calidad como componente esencial para disminuir la brecha .
- Apoyar todos aquellos programas que muestren tener resultados positivos en el desarrollo de los niños y en mejorar las condiciones de vida de las familias que crecen en pobreza.
- Promover la amplia cobertura de dichos programas de manera que se logre impacto a nivel poblacional.

3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto

- Los indicadores para medir el fin se refieren tanto a la disminución de la pobreza como a los cambios positivos a observar en el crecimiento y desarrollo infantil. Los primeros se afectarán probablemente a mas largo plazo; los cambios en el estado nutricional y en el desarrollo de los niños podrían observarse a corto plazo.
- Para el nivel del conocimiento actual, los indicadores establecidos parecen adecuados. No obstante, se requiere una permanente revisión y detección de nuevos indicadores desarrollados tanto en Chile como en el extranjero que permitan ampliar y profundizar las dimensiones claves a evaluar.

4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del fin del programa/proyecto

- Revisar y detectar periódicamente nuevos indicadores desarrollados tanto en Chile como en el extranjero que permitan ampliar y profundizar las dimensiones claves a evaluar.
- Considerar el indicador de desarrollo psicomotor en la información de salud pública, de la misma manera como se consideran los indicadores de mortalidad infantil o desnutrición con el objeto de promover acciones que lleven al cambio a nivel nacional. De hecho, los programas para erradicar la desnutrición en el país estuvieron siempre monitoreados a través de un sistema de vigilancia nacional, que dejaba a la luz pública la realidad sobre el tema y promovía la toma de decisiones. Sobre el desarrollo psicomotor de los niños también hay información en salud y en educación: las cifras de déficit son altas pero no se difunden. Los cambios a nivel poblacional en el desarrollo psicomotor de los niños a lo largo de la última década han sido pequeños.

5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto

Las metas son realistas y si se cuenta con recursos económicos y técnicos, podrían alcanzarse en el mediano plazo.

6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de fin se ha propuesto el programa/proyecto

- Que JUNJI, MINEDUC e INTEGRA compartan las metas planteadas, a fin de alcanzarlas a más corto plazo.
- Promover que periódicamente se comparen los resultados obtenidos en los niños de sectores pobres con aquellos obtenidos por niños de sectores acomodados a fin de evaluar la equidad.
- Ampliar la cobertura de 4 años con la colaboración del sector privado, mediante la creación de subvención condicionada a la discriminación positiva de los niños más desventajados y a estándares de calidad en los resultados.

7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado

Los medios de verificación parecen adecuados y suficientes.

8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el fin del programa/proyecto se ha logrado

- Generar un Sistema Nacional de control de calidad de los resultados, principalmente a través de la medición periódica del nivel de desarrollo y aprendizaje de una muestra de niños de los diversos programas e instituciones.
- Promover que las instituciones que atienden a preescolares de sectores pobres puedan aportar en la definición de información relevante a recoger en las encuestas públicas periódicas tales como Encuesta CASEN, Censo, etc. y puedan opinar acerca del análisis de dicha información.

9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto

<p>La contribución de Integra al logro del fin se aprecia en su focalización en pobreza, en el aumento constante de cobertura y en el mejoramiento de los indicadores de desarrollo psicomotor.</p>
<p>10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento del fin del programa/proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar por qué no se ha logrado superar el problema de sobrepeso y obesidad en los niños de distintas instituciones preescolares, a pesar de los cambios introducidos en la dieta por algunas de ellas. • Buscar alguna forma que permita condensar la información de la calidad educacional y de logros pedagógicos de manera que estos se puedan reportar junto a los datos de desarrollo psíquico y nutricional.
<p>11. Conclusiones en torno a los supuestos necesarios para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa/proyecto, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras</p> <p>Si bien es cierto, existe conciencia generalizada que Chile no puede aceptar la mantención de contingentes importantes de su población en condiciones de pobreza, las medidas tomadas y la prioridad fijada dependerá del gobierno que resulte electo.</p>
<p>12. Recomendaciones en torno a los supuestos necesarios para la “sustentabilidad” de los beneficios generados por el programa/proyecto, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un monitoreo constante del estado nutricional de la población infantil. • Favorecer que los condicionantes externos apoyen o potencien los beneficios generados por los programas preescolares a través de la difusión de información relevante y fundamentada sobre la situación de los niños y la realidad laboral de sus madres. • Mantener un sostenido impulso a la descentralización en las instituciones relacionadas con la atención a la infancia, favoreciendo la adecuación de la oferta a la demanda y necesidades de la comunidad local.
<p>IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA/PROYECTO</p>
<p>1. Conclusiones en torno al propósito planteado por el programa/proyecto</p> <p>El propósito de lograr un desarrollo integral de los menores de 6 años en pobreza es adecuado.</p>

2. Recomendaciones en torno al propósito planteado por el programa/proyecto
Cautelar que los niños de sectores desventajados no sólo mejoren su nivel de desarrollo sino también que logren reducir la distancia con el rendimiento de niños de estratos socioeconómicos más aventajados. Esto dado que INTEGRA considera la equidad como un valor fundamental.
3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto
Los indicadores son adecuados para medir el propósito.
4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento del propósito del programa/proyecto
Relevar la importancia de los resultados en términos de aprendizaje alcanzados por los niños.
5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto
Las metas establecidas para el período 1994-1998 parecen adecuadas . A futuro debieran ser revisadas de acuerdo al contexto nacional y a los logros alcanzados por los niños.
6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de propósito se ha propuesto el programa/proyecto
Velar porque la meta de ampliación de cobertura no desdibuje u opaque a las otras metas, en especial, calidad de la atención (medida en función de los resultados con los niños).
7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado
Parecen adecuados.
8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que el propósito del programa/proyecto se ha logrado
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el financiamiento para las evaluaciones periódicas y la difusión amplia de sus resultados. • Implementar el Consolidado Nacional y por Centro de los resultados de la evaluación pedagógica.

9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto
<p>La información disponible permite observar tendencias positivas tanto en la cobertura como en la focalización y logros referidos al desarrollo de los niños.</p>
10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento del propósito del programa/proyecto
<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar los esfuerzos de ampliación de cobertura y de focalización en sectores pobres con modalidades innovadoras efectivas. 2. Tener como preocupación constante las diferencias de logros de los niños asistentes a los diversos centros y programas entre regiones y entre comunas, a fin de tomar medidas correctivas permanentemente. 3. Revisar los factores que inciden en la mantención de las cifras de sobrepeso y obesidad.
11. Conclusiones en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras
<p>Los resultados que INTEGRA logre, están asociados a los cambios políticos y al quehacer de otras instituciones (por ej., JUNJI) y sectores (por ej. Educación, Salud, Trabajo, etc.).</p>
12. Recomendaciones en torno a los supuestos que deben ocurrir para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Fin del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras
<p>Priorizar la generación de intersectorialidad a nivel central, regional y local para el trabajo con la infancia. Su atención es clave no sólo para los niños en sí mismos, que es de suyo importante, sino también para las posibilidades de desarrollo del país en el futuro.</p>
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA/PROYECTO
1. Conclusiones en torno a los componentes que produce el programa/proyecto
<p>Integra ha buscado desarrollar formas novedosas de atender a los niños que respondan a la</p>

necesidad de mejorar su desarrollo y a las necesidades de las familias pobres. Las modalidades han estado cambiando y probablemente seguirán cambiando. Algunas, basadas en la participación de las madres en la sala, están disminuyendo y quizás lleguen a desaparecer con el aumento de la tasa de ocupación femenina. Otras, muy creativas como el Jardín sobre Ruedas están en su etapa exploratoria. El programa de extensión horaria, probablemente irá en aumento.

2. Recomendaciones en torno a los componentes que produce el programa/proyecto

- Persistir y aumentar los esfuerzos de mejoramiento curricular, capacitación del personal y monitoreo periódico .
- Mantener la flexibilidad; la búsqueda, aplicación y evaluación de alternativas novedosas puede aportar mucho a la educación preescolar.
- Utilizar nombres que sean excluyentes para las modalidades de atención y que la información de los resultados indique claramente a qué conjunto de niños se refiere. Para el lector, si no se cuenta con la explicación correspondiente, resulta a veces complicado identificar claramente cuáles son las modalidades de atención. A veces se usa el término Centro Abierto como genérico para incluir todas las modalidades convencionales (urbanas y rurales, con y sin extensión horaria, con o sin sala cuna). Otras veces se usa el término Centro Abierto para identificar el Centro Abierto Urbano (sin que quede claro si tiene sala cuna o extensión horaria). A veces se incluye el "Arca de Sofía" como una modalidad de atención, en circunstancias que es más bien una estrategia para favorecer el programa educativo de los Centros Abiertos. Por lo mismo resulta complejo identificar los resultados de los niños o los costos en algunos tipos de intervención.

3. Conclusiones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa/proyecto

Los indicadores que INTEGRA incluye son amplios.

4. Recomendaciones en torno a los indicadores definidos para medir el cumplimiento de los componentes del programa/proyecto

- Elaborar un indicador "proxi" para aquellos niños que no cuenten con la Ficha CAS (en base a los antecedentes socioeconómicos del niño y su familia de la ficha de matrícula) . Estos casos se dan puesto que la Ficha CAS no es aplicada a toda la población vulnerable sino sólo a aquéllos que solicitan algún subsidio municipal. No obstante, cabe señalar que son importantes los esfuerzos que hace INTEGRA para contar con la ficha CAS al momento de ingreso del niño y que la base de verificación para la focalización debe seguir siendo la ficha CAS (puesto que permite comparar con la focalización que realizan otros programas sociales).
- Utilizar de vez en cuando otro test en la evaluación de los mayores de 2 años, aunque sea en muestras más pequeñas para controlar que no se haya mezclado la prueba con el proceso enseñanza-aprendizaje.

<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar la evaluación de otros aspectos del desarrollo psíquico que parezcan relevantes; por ej. autoestima, creatividad, etc., en la medida que vayan apareciendo pruebas posibles de ser utilizadas en grandes muestras. • Revisar la necesidad de mantener la frecuencia con que se aplica la EEDP (3 veces en el año); aparentemente, podría disminuirse, sin afectar el programa en sala cuna. • Incluir también indicadores acerca de la participación de los padres, del tipo de agentes educativos e indicadores relativos a niños con discapacidad. • Estudiar la forma de condensar información cualitativa compleja de manera que sea posible generar indicadores que permitan: <ol style="list-style-type: none"> 1. reportar el porcentaje de cumplimiento de metas del Convenio de Logros (cobertura, calidad y organización) y 2. definir claramente cuando se considerará que se ha implementado el Programa Educativo Institucional (en una Sala Cuna, en un Centro Abierto, en un Jardín Comunitario, u en otra modalidad).
<p>5. Conclusiones en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa/proyecto</p>
<p>Las metas presentadas en el Marco Lógico de Integra se refieren al período 94-97 y en general aparecen logradas.</p>
<p>6. Recomendaciones en torno a las metas que a nivel de componente se ha propuesto el programa/proyecto</p>
<p>Definir desde ya metas distinguiendo por modalidad.</p>
<p>7. Conclusiones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa/proyecto se han logrado</p>
<p>Integra se ha preocupado de llevar registro detallado de su quehacer y los medios de verificación que se han detallado están efectivamente disponibles. Existe Manual Técnico, Manual Administrativo, Manual de Procedimientos, e información exhaustiva sobre matrícula, asistencia, personal, resultados en los niños, etc. No obstante, existe aún dificultad para la distinción por modalidades.</p>
<p>8. Recomendaciones en torno a los medios de verificación a través de los cuales se puede constatar que los componentes del programa/proyecto se han logrado</p>
<p>Cuidar que los informes con las evaluaciones de los niños, que en general son muy buenos y tienen datos muy detallados, sean autosuficientes. Es decir, que en cada uno se señale claramente el universo, la muestra, su representatividad, quiénes evaluaron, los resultados, conclusiones e interpretación. Tampoco debería faltar un resumen ejecutivo. La distinción por modalidad es imprescindible.</p>

<p>9. Conclusiones en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa/proyecto</p>
<p>El grado de cumplimiento es en general bastante bueno. El aumento del porcentaje de normalidad en el desarrollo psicomotor de 61,8 en 1994 a 80,7 en 1997 es sustancial. El esfuerzo desplegado por desarrollar material educativo, mejorar la calidad de la atención y mejorar la organización al interior de los centros es también notable. No obstante, las cifras relativas al estado nutricional se han mantenido estables en cuanto al déficit de talla y al sobrepeso</p>
<p>10. Recomendaciones en torno al nivel o grado de cumplimiento de los componentes del programa/proyecto</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registrar computacionalmente la información de manera que permita separar los datos según modalidades, lo que no fue totalmente factible en esta evaluación. Esto aunque varias modalidades educativas tengan los mismos objetivos y el mismo programa, puesto que pueden tener distinto personal, ser rurales o urbanos y tener por lo tanto distintos costos. 2. Analizar las variables que puedan estar explicando las diferencias de resultados, a veces muy importantes entre regiones. 3. Estudiar las variables que están incidiendo en la mantención del sobrepeso y obesidad de los niños.
<p>11. Conclusiones en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras</p>
<p>Para que los programas sean eficaces en niños que crecen en condiciones adversas, deben ser de excelente calidad. Si bien, cuidar, proteger y entretener a los niños tiene un costo, desarrollar su inteligencia, su creatividad, su liderazgo, sus sentimientos, de manera que tengan suficientes herramientas para salir de la pobreza, tiene un costo mucho mayor.</p>
<p>12. Recomendaciones en torno a los supuestos que deben ocurrir a nivel de componentes para que el programa/proyecto contribuya significativamente al logro del Propósito del mismo, a nivel de: otras instituciones públicas co-ejecutoras, otras instituciones públicas, condiciones sociales, condiciones económicas, condiciones políticas y de instituciones o empresas privadas ejecutoras</p>
<p>Reforzar la coordinación con otras instituciones que atienden al preescolar.</p>
<p>13. Conclusiones y recomendaciones en torno a la presentación del para qué y/o para quienes se producen los componentes del programa/proyecto</p>
<p>(a) Conclusiones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto</p>

Los beneficiarios están adecuadamente definidos.
(b) Recomendaciones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios inicialmente identificados para el programa/proyecto
Definir la localización de los centros, distinguiendo urbano y rural según parámetros establecidos por el Instituto Nacional de Estadística.
© Conclusiones en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos
La focalización de los beneficiarios en el primer quintil y en los sectores rurales es relevante dado que allí se concentra un grupo de niños con gran necesidad de atención no cubierto por otras instituciones de atención preescolar.
(d) Recomendaciones en torno a la presentación del universo total de potenciales beneficiarios directos e indirectos
Estimar los beneficiarios indirectos del programa: padres, hermanos, comunidad.
(e) Conclusiones en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto
Los beneficiarios están correctamente identificados y corresponden al 10.8% de la población definida como beneficiaria. Esta cifra es insuficiente pero constituye un aporte significativo por su focalización en sectores pobres y rurales donde otras instituciones no están llegando.
(f) Recomendaciones en torno a la identificación del número real de beneficiarios que utilizan los componentes producidos por el programa/proyecto
Estimar los beneficiarios indirectos del programa.
(g) Conclusiones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa
La caracterización que Integra hace de sus beneficiarios se orienta por el Puntaje CAS y la condición de hijo de madre trabajadora. Ambos criterios son adecuados.
(h) Recomendaciones en torno a la caracterización socio-económica de los beneficiarios reales finales del programa
En el uso de los criterios, se recomienda un manejo flexible dado que no todas las familias cuentan con la Ficha CAS y además, a veces puede requerirse admitir al hijo de una madre no-trabajadora para que pueda transformarse en tal.
14. Conclusiones en torno a los efectos en los beneficiarios de los componentes que entrega el

programa y su contribución al propósito del programa/proyecto
Los efectos logrados en el desarrollo psicomotor son positivos no tanto así en el estado nutricional puesto que hay problemas de sobrepeso lo cual es dañino para el niño.
15. Recomendaciones en torno a los efectos en los beneficiarios de los componentes que entrega el programa y su contribución al propósito del programa/proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Intensificar la capacitación de los padres y del personal acerca de los riesgos de la obesidad y la necesidad de una dieta equilibrada. • Intensificar la formación de los padres tendiente a generar conciencia sobre la importancia de la estimulación en el desarrollo psíquico de los niños y formas de estimularlos. • Mantener una estrecha vigilancia de los niños con sobrepeso y su alimentación.
16. Conclusiones en torno al impacto en la población objetivo realmente beneficiada por el programa/proyecto
17. Recomendaciones en torno al impacto en la población objetivo realmente beneficiada por el programa/proyecto
B. NIVEL DE GESTION DEL PROGRAMA/PROYECTO
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA/PROYECTO
1. Conclusiones en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto
Las actividades están bien concebidas y permiten el desarrollo de los componentes.
2. Recomendaciones en torno a las actividades que se debe cumplir para completar cada uno de los Componentes del programa/proyecto
Buscar el máximo aprovechamiento de los recursos humanos y financieros para favorecer una mayor homogeneidad entre las regiones.
3. Conclusiones y recomendaciones en torno a los sistemas de producción de los componentes
(a) Conclusiones en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes
INTEGRA ha desarrollado material de apoyo técnico para asegurar una gestión adecuada. Su utilización debiera estimularse en lugares en que los niños reflejan peores resultados. Los manuales deben ser un medio de apoyo técnico más que de "control" administrativo.
(b) Recomendaciones en torno a los mecanismos mediante los cuales se producen los componentes
Revisar la institucionalidad de INTEGRA en el estudio global de la institucionalidad de apoyo a la infancia.
© Conclusiones en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes
Se ha revisado su organización a fin de ajustarlo mejor a los objetivos y metas de la

institución.
(d) Recomendaciones en torno a la organización que se ha dado el programa/proyecto para la producción de los componentes
Revisar la relación entre Dirección de Desarrollo Regional y Direcciones Regionales a fin de asegurar la dependencia funcional y administrativa de las Direcciones Regionales de la Dirección de Desarrollo Regional y luego, que ésto se refleje en el organigrama.
(e) Conclusiones en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades
Existen debilidades y riesgos ya descritas a nivel de Consejo.
(f) Recomendaciones en torno a la estructura de la Gerencia del Programa/proyecto y de sus responsabilidades
Desarrollar mecanismos que garanticen la coordinación orgánica con la política gubernamental, delimitando las atribuciones del(a) Presidente (a) de la Fundación. Por ejemplo, creando un Consejo con participación de profesionales sobresalientes de Ministerios claves: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud; SERNAM, etc. Esto a pesar que se reconoce que la coordinación con las políticas públicas ha sido preocupación de las autoridades de la Fundación, lo cual se ha traducido en coordinaciones con el Ministerio de Educación, SERNAM, Ministerio de Salud, MIDEPLAN, Comisión de Educación Parvularia.
4. Conclusiones y recomendaciones en torno a los instrumentos de gestión del programa
(a) Conclusiones en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto
Establecer algún mecanismo explícito de participación de la comunidad en los Centros, recibiendo información periódica del desarrollo de los niños, pudiendo opinar e incidir en la gestión de los centros.
(b) Recomendaciones en torno a los sistemas de monitoreo, seguimiento y/o evaluación del programa/proyecto
Fortalecer el monitoreo que anualmente realiza la institución a los establecimientos.
(c) Conclusiones en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto
Se ha hecho esfuerzos para ampliar y aplicar indicadores de gestión e impacto. No obstante, falta avanzar en relación a indicadores de gestión e impacto. No obstante, falta avanzar en relación a indicadores de gestión por Centro y modalidad.
(d) Recomendaciones en torno a los indicadores de gestión e impacto del programa/proyecto
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuar los sistemas de información para la generación de indicadores que apoyen la gestión. • Racionalizar más el personal existente.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS Y DE COSTOS

1. Conclusiones en torno a la eficiencia del programa/proyecto (realizar análisis de costo histórico 94-98 de los componentes producidos por el programa/proyecto y compararlos con los de otros proyectos públicos o privados similares)

1. Se constata un esfuerzo institucional por ir mejorando los sistemas de información presupuestaria y contable.
2. Falta avanzar en generar un sistema de información interrelacionado que provea los indicadores que permitan controlar la eficiencia en la gestión de los centros en el país. Esto probablemente requerirá recursos complementarios para su diseño y puesta en marcha.
3. El análisis de las estimaciones de gasto día niño realizadas (Ver Anexo Formulario A) demuestra cierta estabilidad en los gastos reales por modalidad en el período 1994-1998. Se concluye también la existencia de modalidades de gasto día niño variadas, con una relación que va desde 1 (Centros Abiertos Urbanos sin extensión horaria y Centros Abiertos Rurales) a 3,09 a Jardín sobre Ruedas. Debe insistirse en la cautela en el manejo de esta información en términos comparativos tanto entre modalidades de la institución como entre instituciones puesto que, son estimaciones muy preliminares a la espera del avance en los registros de gastos por centro; debe tomarse debida cuenta del contexto en el cual funciona el establecimiento; los niveles de desarrollo de entrada y aquéllos alcanzados por los niños luego de un período en el centro; etc.
4. El gasto comparado por niño entre JUNJI e INTEGRA es cercano en el nivel SalaCuna. Sin embargo, equivale a casi un 50% más en JUNJI al comparar Jardín Infantil Convencional JUNJI (\$446.257) vs. Centros Abiertos de INTEGRA (\$301.191), modalidades que no reflejan diferencias significativas en los resultados alcanzados con los niños
5. Los antecedentes presupuestarios y de gastos recibidos reflejan una alta dependencia de la institución del aporte fiscal.(cercano al 90%).
6. Los gastos indirectos equivalen a un 12, 26% de los gastos de la institución.
7. Uno de los gastos más significativos realizados por Casa Central es el "Sistema Informático".
8. Los gastos en personal han aumentado sostenidamente en términos reales derivado de mejoramiento en las remuneraciones del personal.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EN TORNO A LOS APRENDIZAJES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO Y A LAS PROYECCIONES DEL MISMO

1. Conclusiones en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto

Los principales aprendizajes de Integra se refieren a: la **cobertura** y sus dificultades; las alternativas no convencionales y el mejoramiento de la **calidad**; el reconocimiento de la importancia de la **gestión** en los resultados en la educación. Las tres áreas mencionadas son muy fundamentales en el desarrollo del programa.

2. Recomendaciones en torno a los principales aprendizajes y lecciones que deja la ejecución del programa/proyecto
Continuar en la ampliación de cobertura con resguardo de su calidad; en el diseño y evaluación de alternativas no convencionales; y en el reforzamiento e implementación de los cambios introducidos en la gestión, en especial, en la descentralización.
3. Conclusiones en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje
Están bien identificados.
4. Recomendaciones en torno a los reales y potenciales beneficiarios de dicho aprendizaje
Focalizar sin rigidizar debe ser el eje que oriente el trabajo con la infancia.
5. Conclusiones en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto
Disminución del 12% de cobertura en los niños atendidos en el país y 6.000 funcionarios desempleados, la mayoría de escasos recursos (30% son mujeres, jefas de hogar).
6. Recomendaciones en torno a la situación sin continuidad del programa/proyecto
Garantizar la atención de los niños y la reinserción del personal.
7. Conclusiones en torno a los posibles retornos de programa/proyecto (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la auto-sustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo
El desarrollo del potencial de los niños desde sus primeros años tiene un mérito en sí mismo y una cadena de efectos positivos tanto para los beneficiarios directos, como para su familia y la sociedad en general. En estudios realizados en otros países se ha demostrado su alta rentabilidad social y privada.
8. Recomendaciones en torno a los posibles retornos de programa/proyecto (sociales, económicos o políticos, directos o indirectos) que permitan pronosticar la auto-sustentabilidad del programa/proyecto a mediano o largo plazo
Si bien es cierto, la desaparición de la pobreza en nuestro país no se ve muy cercana, a medida que se concierten el esfuerzo público y privado con este fin, podrían lograrse efectos significativos. La progresiva disminución de la infancia en pobreza permitirá cambiar la orientación de la política pública con mayor énfasis en lo educativo que en lo asistencial. No se ve posible, en el mediano plazo, una disminución de los esfuerzos públicos de atención a la infancia en nuestro país.

IX. SINTESIS DE RECOMENDACIONES PRIORIZADAS

A. En torno al diseño del programa/proyecto (En relación a la eficacia y eficiencia del Programa)

SINTESIS

En relación a la atención a la infancia en el país:

1. Estudios realizados en el país muestran:
 - que la atención de la infancia es clave no sólo para los niños en sí mismos, que es de suyo importante, sino también para las posibilidades de desarrollo del país en el futuro.
 - que el desarrollo psíquico de los niños que crecen en sectores pobres se ve afectado muy tempranamente
 - que para que los programas sean eficaces en niños que crecen en condiciones adversas, deben ser de excelente calidad. Si bien, cuidar, proteger y entretener a los niños tiene un costo, desarrollar su inteligencia, su creatividad, su liderazgo, sus sentimientos, de manera que tengan suficientes herramientas para salir de la pobreza, tiene un costo mucho mayor.
 - que la cobertura de la atención preescolar es aún muy baja, en especial, en los niños de 0 a 2 años.
2. Existe un grupo poblacional significativo de preescolares que crecen en pobreza lo cual exige se mantenga la infancia como un grupo prioritario, otorgándosele los recursos necesarios para la expansión de cobertura y el mejoramiento en la calidad de la atención.
3. Debiera crearse, a nivel de gobierno central, un organismo que vele por el desarrollo integral del niño: establezca los objetivos fundamentales de la educación preescolar, defina los estándares nutricionales y de salud, y los logros en su desarrollo.
4. El organismo debiera promover la generación de un Sistema Nacional de Evaluación de Calidad de los resultados que comprenda a los distintos programas, cualquiera sea la institución de la cual dependan y su fuente de financiamiento.
5. Los resultados en los niños pueden lograrse a través de distintas instituciones, procedimientos y agentes. A partir de los mínimos establecidos debiera permitirse flexibilidad para el desarrollo de alternativas distintas que respondan a realidades diferentes. Las modalidades convencionales o no convencionales debieran todas responder a los criterios de calidad establecidos.
6. Cualquier modalidad de atención a preescolares en riesgo debiera tener acceso a fondos públicos, si se adecúa a los estándares de calidad establecidos. El sistema de financiamiento debería ser diseñado previniendo los problemas que ha demostrado tener el sistema de subvención en la Educación Básica y Media (por ej. discriminación y selección de los niños) y potenciamiento de sus ventajas (por ej. estabilidad en el financiamiento).

7. Es necesario impulsar la interacción y articulación de los esfuerzos públicos en favor de la infancia y generar intersectorialidad, a nivel nacional, regional y local. La descentralización con gran autonomía local debiera garantizar un mejor uso de los recursos en favor de la infancia (sistemas de selección comunes a nivel local, redistribución y readecuación de funciones de los profesionales, etc.).
8. La labor de las instituciones de atención al preescolar no basta para revertir la situación de precariedad de los niños. Se necesita concertar esfuerzos formativos más amplios. La gran influencia que tienen los medios de comunicación de masas, en especial, la T.V. en la formación de los niños y de sus padres hace urgente promover un rol responsable, intencionado y activo de éstos en la difusión del estado del conocimiento sobre desarrollo del niño, de los resultados de las evaluaciones realizadas en Chile, de los principales problemas que los aquejan (bajo desarrollo cognitivo, obesidad, etc.) y las formas de solucionarlos. Para ello, debiera promoverse el trabajo conjunto de especialistas y comunicadores.

En relación a INTEGRRA:

1. El fin de INTEGRRA:

“Niños menores de seis años en situación de pobreza, mejoran su desarrollo cognitivo, emocional, social y de aprendizaje; disminuyendo brecha en su desarrollo asociada a la situación socioeconómica y mejoran sus condiciones de vida facilitando la incorporación de sus padres al mercado laboral.”

es ambicioso (en relación a disminuir la brecha de los menores de seis años asociada a la situación socioeconómica) pero alcanzable a través de programas bien diseñados y financiados adecuadamente. Han sido prueba de ello:

- Los programas que han logrado disminuir la mortalidad y la desnutrición infantil a pesar de condiciones socioeconómicas desfavorables.
- Experiencias educativas de alta calidad que han logrado disminuir la brecha en niños provenientes de sectores pobres.

2. INTEGRRA ha realizado un evidente esfuerzo de tecnificación para ir pasando de una alternativa de cuidado basada en voluntariado a una alternativa educativa basada en una gestión moderna, una atención profesionalizada, un curriculum educativo de calidad y una evaluación permanente y sistemática de los logros en los planos del desarrollo físico, psíquico y educativo.

3. La labor que realiza la Fundación INTEGRRA debe mantenerse puesto que:

- su atención equivale a más del 12% de la atención de los niños en edad preescolar;
- ha logrado focalizar bien su atención en los sectores pobres tanto urbanos como rurales (lugares tremendamente aislados del país cuentan con centros de INTEGRRA).

- el grado de cumplimiento de las metas de la institución es bastante bueno. El aumento del porcentaje de normalidad en el desarrollo psicomotor es sustancial. El esfuerzo desplegado por desarrollar material educativo, mejorar la calidad de la atención y mejorar la organización al interior de los centros es también notable. No obstante, las cifras relativas al estado nutricional se han mantenido estables en cuanto al déficit de talla y al sobrepeso lo cual debiera enfrentarse a la brevedad.
4. Es posible aumentar sustancialmente la cobertura de 4 años con la colaboración del sector privado, mediante la creación de subvención condicionada a la discriminación positiva de los niños vulnerables y a centros que logren niveles preestablecidos en desarrollo y aprendizaje de los niños (estándares de calidad en los resultados).
 5. Es necesario profundizar la discusión en torno a la relación entre atención de los niños y tasa de participación laboral de la mujer.
 6. Es importante que los resultados de las evaluaciones no sólo retroalimenten a la Fundación sino que se sistematicen de manera que lleguen a distintas instancias: autoridades (ej. necesidad de ampliación de cobertura), centros académicos (ej. promoción de estudios específicos, creación de pruebas de evaluación), población general (protección de la infancia), padres de los niños (ej. opción informada del establecimiento).
 7. Debiera establecerse algún mecanismo explícito de participación de la comunidad en los establecimientos, que les permita recibir información periódica del desarrollo de los niños y opinar e incidir en la gestión de los centros.
 8. Velar por que se mantenga en INTEGRA el espíritu innovador, la creatividad, la flexibilidad, la preocupación por evaluar su quehacer, la transparencia en su gestión, la disposición abierta a reconocer deficiencias e incorporar los cambios necesarios.

B. En torno a la gestión del programa/proyecto (En relación a la eficacia y eficiencia del Programa)

1. La existencia de dos instituciones (INTEGRA y JUNJI), que tienen centros de atención al preescolar a nivel nacional y cuyo financiamiento es mayoritariamente público, (una, como Fundación privada y la otra como organismo descentralizado del Estado) amerita un estudio que incorpore las distintas perspectivas (de autoridades/expertos) y a todos los actores involucrados, con el objeto de **definir**, a mediano plazo, **una institucionalidad que potencie la acción en favor de la infancia**, previniendo la duplicación de funciones. Lo mismo debiera estudiarse en relación a las funciones de JUNJI y Ministerio de Educación.
2. Desarrollar mecanismos que garanticen la coordinación **orgánica** de la Fundación INTEGRA con la política gubernamental, delimitando las atribuciones del(a) Presidente (a) de la Fundación. Por ejemplo, creando un Consejo con participación de profesionales

sobresalientes de Ministerios claves: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud; SERNAM, etc.

3. La Fundación ha implementado una gestión que: - favorece la descentralización (constituyendo al Centro como la unidad básica de gestión), - promueve la especialización de los equipos regionales y - traspasa en cierta medida la toma de decisiones y la administración de los recursos a las regiones y Centros. Esto debe ser respaldado con la posibilidad de un acceso periódico a indicadores de gestión a nivel de cada centro que retroalimente a las autoridades del nivel central, regional y local.
4. Si bien se constata un esfuerzo de la Fundación por ir mejorando los sistemas de información presupuestaria y contable, es urgente la articulación de las bases de información de la institución (niños, establecimientos, personal y presupuesto) a fin de avanzar en la consideración de cada Centro como centro de costo y generar efectivamente un sistema de información interrelacionado que provea los indicadores que permitan controlar la eficiencia en la gestión de los centros en el país.
5. Debe estudiarse la organización administrativa en la Región Metropolitana evaluando la conveniencia de mantener dos direcciones regionales, en especial, frente al proceso descentralizador.
6. Facilitar la generación de otros recursos es imprescindible. El que la subvención municipal que recibe Integra deba ser tramitada y aprobada cada año con cada Municipio, desestimula los esfuerzos de captación de recursos de la institución y la somete a inestabilidad. Este procedimiento debería agilizarse, estableciendo por ejemplo, convenios de renovación automática, en caso que las partes no hayan desistido.
7. Finalmente, el organigrama de INTEGRA debiera revisarse a fin de que refleje la dependencia funcional y administrativa de las diversas unidades, por ejemplo, la relación entre Dirección de Desarrollo Regional y las Direcciones Regionales.

X. REFERENCIAS

1. Señalar los documentos en base a los cuales se llevó a cabo el análisis.

REFERENCIAS

Atalah, Edwards, De Amesti, Rebolledo, Bustos, Ruz y Montenegro (1991). Evaluación de las necesidades de servicios de atención preescolares en sectores pobres de Santiago. Santiago de Chile: Documento de CEDEP y Revista Chilena de Pediatría 1993, 64 (2); 142-147.

Barnett, W.S. (1985) The Perry Preschool Program and its long-term effects: a benefit-cost analysis. Ypsilanti, Michigan: High/Scope Educational Research Foundation, Early

Childhood Policy Papers, Vol.2.

- Bralic y Rodríguez. (1981) Desarrollo Psicomotor en niños chilenos de nivel socioeconómico bajo provenientes de distintos sectores geográficos y étnicos. Ministerio de Salud, Programa de Atención Rural Materno Infantil (PRUMIN).
- Brouwer, J. "Sistematización y Análisis Evaluativo de las Modalidades No Convencionales de Educación Pre-Escolar, implementadas por JUNJI con el apoyo de UNICEF"; UNICEF; Santiago, Mayo 1994.
- CEPAL, "Transformación Productiva con Equidad", 1990). Edwards, De Amesti, Ruff, Chadwick y Rodríguez. (1995) Características del segundo nivel de Transición que favorecen el logro de condiciones de entrada adecuadas al sistema escolar. Revista Chilena de Psicología, Vol 15, Nº2.
- CEPAL , "Panorama Social 1997" , Santiago de Chile, 1997.
- Children`s Defense Fund "The State of America`s Children", Washington D.C. (1991).
- Flores Ochoa, R. "Hacia una Pedagogía del Conocimiento", Ediciones McGraw – Hill, Colombia, 1994
- Haeussler y Marchand (1988) Test de Desarrollo Psicomotor. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- INTEGRA Se adjunta copia del listado de documentos legales, estadísticos, etc. provistos por INTEGRA y analizados por el Panel.
- INTEGRA Estudio Planta Personal Período Gestión año 1997.
- Latorre, C.L. "La Atención al Preescolar en Chile: Situación Actual y Alternativas Futuras"; PIIE /PRIDE, Documento de Trabajo Nº 2, 1997.
- Lira y Rodríguez. (1979) Rendimiento Psicomotor en niños de nivel socioeconómico bajo durante su segundo año de vida. Revista Chilena de Pediatría, 50, 35-41.
- Ministerio de Educación y Cultura de España, " La Evaluación en Educación Infantil", 199?
- Myers, R "La Educación Preescolar en América Latina: el estado de la práctica", Banco Mundial, 1996.
- Reveco, O. Y Gómez, M.V. "Propuesta de Evaluación Pedagógica de cinco Programas Educativos de la Junta nacional de Jardines Infantiles", 1995.

Ríos, B. "Evaluación estratégica Jardines Comunitarios". Documento INTEGRA, 1996.

Rodríguez, Arancibia y Undurraga. (1976). Escala de Evaluación del Desarrollo Psicomotor (EEDP) Santiago de Chile: Editorial Galdoc.

Rodríguez, Bascuñán y Bascuñán (1995) Fichas de Trabajo para la Educación Preescolar - Fundación Integra.

Sanhueza, J. "Avances observados en la institución 1990-97"; Ponencia presentada en UNICEF, Junio 1998.

Seguel, Bralic y Edwards. (1989). Más allá de la Supervivencia. Publicación UNICEF/CEDEP.

Seguel, Edwards, Lira, De Amesti, Atalah, Galaz y otros (1997) Evaluación del Impacto de la Educación Parvularia sobre los niños. Informe Final. Documento Ministerio de Educación.

Selowsky, M; " Estamos subinvertiendo en capital humano a edades preescolares" en CEPAL/UNICEF , Pobreza Crítica en la Niñez- América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, publicación CEPAL/UNICEF , 1981.

Suarez Ojeda (Dr.) " Tercer Informe Sobre Ruedas ", 1998.

Wiekart, " Good preschool for poor are cost-effective. High Scope Perry Preschool Study: Age 19 findings. Mimeo., 1992.

2. Señalar nombres de las personas entrevistadas, instituciones y fecha de las entrevistas realizadas durante el proceso de evaluación.

29/05/98 Reunión con José Jara (Unidad Evaluación de Programas Gubernamentales, Ministerio de Hacienda), Alejo Lira (en representación de Leonardo Jara (Jefe Depto. de Estudios, Ministerio del Interior), M. Teresa Chadwick (Directora Ejecutiva Nacional de Integra), Cecilia Langdon (Subdirectora Ejecutiva Nacional) y Jorge Sanhueza (Director de Estudios y Programas).

12/06/98 Reunión con M. Teresa Chadwick (Directora Ejecutiva Nacional), Cecilia Langdon (Subdirectora Ejecutiva Nacional), Jorge Sanhueza (Director de Estudios y Programas), María Luisa Sepúlveda (Directora de Desarrollo Regional) y Teresa Izquierdo (Consultora de Integra).

22/06/98 Reunión con Arturo Méndez (Sectorialista, Dirección de Presupuestos, Ministerio de Hacienda).

- 02/07/98 Reunión con Leonardo Jara y Alejandro Silva (M. del Interior), María Teresa Hamuy (Jefe Unidad Evaluación de Programas Gubernamentales, Ministerio de Hacienda), M. Teresa Chadwick (Directora Ejecutiva Nacional), Cecilia Langdon (Subdirectora Ejecutiva Nacional), Jorge Sanhueza (Director de Estudios y Programas), María Luisa Sepúlveda (Directora Regional) y Teresa Izquierdo (Consultora de Integra).
- 10/07/98 Teresa Vio y Ana María Valdés (Directoras Regionales de la Región Metropolitana).
- Reuniones varias con Isabel Oyarzún (Encargada del Sistema de Información de Niños), Cristián Ortega (Informática), Alvaro Beca (Director de Administración y Finanzas) y Enrique Martínez (Jefe de Presupuesto).
- 03/08/98 Reunión con M. Teresa Chadwick (Directora Ejecutiva Nacional), Cecilia Langdon (Subdirectora Ejecutiva Nacional), María Luisa Sepúlveda (Directora de Desarrollo Regional), Alvaro Beca (Director de Administración y Finanzas), Teresa Izquierdo (Consultora de Integra) y otros profesionales de INTEGRRA del nivel central

BIBLIOGRAFIA INTEGRAL

INFORMACIÓN DISPONIBLE PROGRAMA

I.- ANTECEDENTES LEGALES, LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS, ETC.

NOMBRE	CONTENIDO	Nº PÁGS.	AUTOR	FECHA
DECRETO MINISTERIO DE JUSTICIA	CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA "FUNDACIÓN NACIONAL DE AYUDA A LA COMUNIDAD Nº900. ACTAS Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS, DECRETO Nº847.	4	INTEGRA	JUNIO 1979

ESCRITURA PÚBLICA Y DECRETO MINISTERIO DE JUSTICIA	MODIFICACIONES DE ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN NACIONAL DE AYUDA A LA COMUNIDAD, REP. 437. ACTAS Y APROBACIÓN DE REFORMAS DE ESTATUTOS, Nº814.	8 12	INTEGRA	JULIO 1983
ESCRITURA PÚBLICA	MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN NACIONAL DE AYUDA A LA COMUNIDAD REP. Nº2.794	16	INTEGRA	JULIO 1986
ESCRITURA PÚBLICA Y DECRETO MINISTERIO DE JUSTICIA	MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN NACIONAL DE AYUDA A LA COMUNIDAD, REP. 3.222. ACTAS Y APROBACIÓN A REFORMAS DE ESTATUTOS, DECRETO Nº1.248	3 3	INTEGRA	JULIO 1989
DECRETO MINISTERIO DE JUSTICIA	MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN NACIONAL DE AYUDA A LA COMUNIDAD, REP. 3.266. ACTAS Y APROBACIÓN A REFORMAS DE ESTATUTOS Nº1.223.	4 2	INTEGRA	ABRIL 1991
DECRETO MINISTERIO DE JUSTICIA	MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN NACIONAL DE AYUDA A LA COMUNIDAD, DE LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, REP. Nº3.240. ACTAS Y APROBACIÓN A REFORMAS DE ESTATUTOS, Nº826.	2 17	INTEGRA	JULIO 1993
ESCRITURA PÚBLICA	ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSEJO NOMBRAMIENTO DIRECTORA EJECUTIVA Y PODERES "FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR A MARÍA TERESA CHADWICK Y OTROS. REP.	7	INTEGRA	MARZO 1994

2.- MANUALES OPERATIVOS Y FORMULARIOS DE PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA				
MANUAL DE PROCEDIMIENTO	NORMAS E INSTRUCTIVOS QUE REGULAN PRINCIPALMENTE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE RECURSOS HUMANOS APLICABLES A CASA CENTRAL Y EQUIPOS REGIONALES	155	INTEGRA	ACTUALIZADO A DIC./97
MANUAL ADMINISTRATIVO ESTABLECIMIENTO	NORMAS E INSTRUCTIVOS QUE REGULAN PRINCIPALMENTE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS APLICABLES A LOS ESTABLECIMIENTOS.	144	INTEGRA	ACTUALIZADO A AGOSTO/97
MANUAL TÉCNICO ESTABLECIMIENTO	NORMAS E INSTRUCTIVOS QUE REGULAN PRINCIPALMENTE EL FUNCIONAMIENTO, LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS, EL PROGRAMA NUTRICIONAL, PEDAGÓGICO, Y EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD, COMO APOYO PARA LA GESTION DEL ESTABLECIMIENTO.	103	INTEGRA	ACTUALIZADO A AGOSTO/97
3.- DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA (O DEL PROYECTO, DE SER EL CASO)				
MATERIAL INFORMATIVO	TRIPTICO INSTITUCIONAL	3	INTEGRA	

INFORME NACIONAL EVALUACIÓN TEPSI 1996	ANÁLISIS Y ORIENTACIONES A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	27	INTEGRA	ABRIL 1997
TOTAL PAIS	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TEPSI	139	INTEGRA	Nov.- Dic./95
INFORME FINAL	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TEPSI	53	INTEGRA	JULIO 1995
INFORME FINAL EEDP	RESULTADOS DE LA TERCERA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALA CUNA	80	INTEGRA	Nov.- Dic./96
TOTAL EEDP	RESULTADOS DE SEGUNDA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALA CUNA	130	INTEGRA	Nov.- Dic./19

INFORME FINAL EEDP	RESULTADOS DE SEGUNDA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALA CUNA	72	INTEGRA	AGOSTO 1996
INFORME FINAL	RESULTADOS DE PRIMERA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALA CUNA	45	INTEGRA	AGOSTO 1995
INFORME FINAL EEDP	RESULTADOS DE SEGUNDA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALA CUNA	42	INTEGRA	Nov.- Dic./19
INFORME DE RESULTADOS EVALUACIÓN EEDP	RESULTADOS DE PRIMERA EVALUACIÓN PROGRAMA DE SALA CUNA	44	INTEGRA	ABRIL-MAYO
INFORME DE RESULTADOS EVALUACIÓN EEDP	RESULTADOS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN PROGRAMA DE SALA CUNA	48	INTEGRA	AGOSTO - SEPTIEMBRE 1997

	- NOMINA DE ESTABLECIMIENTOS POR COMUNA Y REGIÓN		INTEGRA	1994 - 1996
	- NOMINA DE ESTABLECIMIENTOS POR COMUNA Y REGIÓN		INTEGRA	1997
6.- ANÁLISIS DE GASTOS Y COSTOS (EN EL FORMATO ANEXO)				
MEMORIA 1994	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE 1994 Y BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993 Y 1994	15	INTEGRA	MARZO/95
MEMORIA 1995	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE 1995 Y BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 Y 1995	16	INTEGRA	MARZO/96
MEMORIA 1996	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE 1996 Y BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y 1996.	21	INTEGRA	MARZO/97
MEMORIA 1997	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y LOGROS DE 1997 Y BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1997	21	INTEGRA	VERSIÓN PRELI. MARZO/98
ESTUDIO DE COSTO DE ATENCIÓN	INFORMACIÓN SOBRE COSTOS UNITARIOS ESTÁNDARES DE ATENCIÓN, COSTOS ANUALES DE ATENCIÓN Y ESTRUCTURA DE COSTOS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO	21 APROX.	INTEGRA	EN PREPARACIÓN
7.- ESTUDIOS EVALUATIVOS				
RESULTADOS TEPsi TOTAL PAIS	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL TEPsi. MUESTRA NACIONAL.	94	INTEGRA	Nov. Dic./97
TOTAL PAIS	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL TEPsi. MUESTRA NACIONAL	428	INTEGRA	Nov.- Dic./96

	FOLLETO "PRIMERO LOS NIÑOS (PERSONAS QUE TOMAN DECISIÓN)	19	INTEGRA	DICIEMBRE 19
	MEMORIA ANUAL 1994 - 1995 - 1996 - 1997.		INTEGRA	
	DIPTICO INSTITUCIONAL (B-N-MASIVO)	2	INTEGRA	
	TRIPTICO INSTITUCIONAL (ESP. INGLÉS PARA COOP. INTERNACIONAL)	3	INTEGRA	

VIDEO INSTITUCIONAL	- MATRICULA ABIERTA AL CARINO	10 MINUTOS	INTEGRA	ENERO 1998
4.- DOCUMENTACIÓN REFERIDA A LA HISTORIA DEL PROGRAMA				
ANTECEDENTES HISTORICOS DE INTEGRA	IMPACTO Y EFECTIVIDAD DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR (ANEXO Nº6)	193 - 225	INTEGRA	1990 - 1993
5.- TIPOS DE ESTADISTICAS, PROCESADAS O SIN PROCESAR				
INFORMES	- MATRICULA Y ASISTENCIA MENSUAL POR ESTABLECIMIENTO, COMUNA Y REGIÓN		INTEGRA	1994 - 1997 (SISTEMA ANTI.)
	- MATRICULA Y ASISTENCIA MENSUAL POR MODALIDAD		INTEGRA	1997 (SISTEMA NUE)
	- MATRICULA Y ASISTENCIA POR MODALIDAD Y NIVEL		INTEGRA	1997 (SISTEMA NUE)

INFORME FINAL EEDP	RESULTADOS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALA CUNA	42	INTEGRA	NOV. DIC./19
INFORME DE RESULTADOS EVALUACIÓN EEDP	RESULTADOS DE PRIMERA EVALUACIÓN PROGRAMA DE SALA CUNA	44	INTEGRA	ABRIL-MAYO
INFORME DE RESULTADOS EVALUACIÓN EEDP	RESULTADOS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN PROGRAMA DE SALA CUNA	48	INTEGRA	AGOSTO - SEPTIEMBRE 1997

INFORME DE RESULTADOS EVALUACIÓN EEDP	RESULTADOS DE LA TERCERA EVALUACIÓN PROGRAMA DE SALA CUNA (1997)	50	INTEGRA	DIC./1997
INFORME JARDÍN SOBRE RUEDAS IV REGION	RESULTADOS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN DEL PROYECTO JARDÍN SOBRE RUEDAS (IV REGION)	46	INTEGRA	MAYO 1997
INFORME JARDÍN SOBRE RUEDAS VII-VIII-IX-X REGIÓN INFORME JARDIN SOBRE RUEDAS IV REGIÓN.	MUESTRA DEL ESTUDIO RESULTADOS IPCS RESULTADOS TEPsi RELACIÓN TEPsi-VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS RESULTADOS PRIMERA EVALUACION (VII-VIII-IX-X REGIÓN) RESULTADOS DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN DEL PROYECTO JARDIN SOBRE RUEDAS (IV REGIÓN)	13	INTEGRA	Nov. 1997
INFORME JARDIN SOBRE DE LA VII - VIII - IX - X REGIÓN	MUESTRA DE ESTUDIO RESULTADOS IPCS RESULTADOS TEPsi RELACIÓN TEPsi-VARIABLES SOCIODEMOCRÁFICAS RESULTADOS SEGUNDA EVALUACIÓN (VII-VIII-IX-X REGIÓN)	66	INTEGRA	Nov. 1997
EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA SOBRE LOS NIÑOS	ESTUDIO INTERINSTITUCIONAL DE CARÁCTER LONGITUDINAL. INFORME DE LA PRIMERA EVALUACIÓN DE LOS NIÑOS		CEDEP	JULIO 1995
EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA SOBRE LOS NIÑOS	ESTUDIOS INTERINSTITUCIONAL DE CARÁCTER LONGITUDINAL. INFORME DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN DE LOS NIÑOS.	133	CEDEP	JULIO 1996

EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA SOBRE LOS NIÑOS	ESTUDIO INTERINSTITUCIONAL DE CARÁCTER LONGITUDINAL. INFORME DE SEGUNDA ^{1ª} EVALUACIÓN DE LOS NIÑOS.	133	CEDEP	JULIO 1997
CONVENIOS	RESULTADOS EVALUACIÓN TEPSI, NIÑOS CENTROS CEANIM EN CONVENIO CON F. INTEGRA	266	INTEGRA	MAYO 1997
INFORME CEANIM	RESULTADOS EVALUACIÓN TEPSI NIÑOS CENTROS CEANIM EN CONVENIO CON F. INTEGRA	55	INTEGRA	NOVIEMBRE 1
INFORME NACIONAL MONITOREO 1996	RESULTADOS DEL PROCESO DE MONITOREO. RESULTADOS TOTAL PAIS.	60	INTEGRA	AGOST.- SEPT.
EVALUACIÓN JARDINES COMUNITARIOS	EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE JARDINES COMUNITARIOS F. INTEGRA.	65	BEATRIZ RÍOS E.	1996
EVALUACIÓN DE JARDINES COMUNITARIOS	EVALUACIÓN GENERAL DEL PRIMER AÑO DEL PLAN DE IMPACTO FOCALIZADO	9 <i>el Anexo.</i>	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROGRAMA	MAYO 1996
EVALUACIÓN DE JARDINES COMUNITARIOS	INFORME FINAL PROYECTO DE CAPACITACIÓN A SUPERVISORES RURALES, ASESORES PEDAGÓGICOS, ANIMADORES COMUNITARIOS PARA LA PROPUESTA EN MARCHA DE JARDINES COMUNITARIOS F. INTEGRA.	31	G. BERTRÁN A. FUENZALIDA S. ROMERO	ENERO 1995

PROYECTO JARDIN SOBRE RUEDAS	ORIENTACIONES Y DEFINICIÓN DE LA INTERVENCIÓN	30	INTEGRA	1995
INFORME DE AVANCE EVALUACIÓN JARDÍN SOBRE RUEDAS	PRIMER INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO JARDIN SOBRE RUEDAS EN SECTOR RURAL	16	ELBIO SUÁREZ	1997
LAS SALA CUNAS DE INTEGRA; UNA OPORTUNIDAD PARA LOS NINOS Y LAS FAMILIAS	ESTUDIOS DE LA REALIDAD DE LAS SALAS CUNAS ANTES, DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO	30	NELLY ARTIGAS ANTONIETA CEPEDA	1998
IMPACTO DE EMPOWERMENT EN LA INSERCIÓN DE LA MUJER Y DESARROLLO DE LOS NINOS	INFORME FINAL PROYECTO: EL PROCESO DE POTENCIACIÓN (EMPOWERMENT) Y SU IMPACTO EN LA INSERCIÓN SOCIAL DE LA MUJER Y EL DESARROLLO DE LOS HIJOS MENORES	74	GUSTAVO HAWES, MARIA ANGÉLICA Y SEBASTIÁN DONOSO	1997
8.- OTROS DOCUMENTOS				
MANUAL DE APOYO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA	SET DE MATERIAL PARA: - DIMENSIÓN PEDAGÓGICA - DIMENSIÓN NUTRICIONAL Y SALUD - DIMENSIÓN GESTIÓN EDUCATIVA - DIMENSIÓN PROYECTOS Y ESTUDIOS - DIMENSIÓN FAMILIA Y COMUNIDAD	5 ARCHIVAD ORES	DIRECCIÓN ESTUDIOS Y PROGRAMA	1997
JORNADA NACIONAL DE EQUIPOS REGIONALES	MÓDULO DE CAPACITACIÓN PARA EQUIPOS DE SUPERVISORES	1 CARPETA	DIRECCIÓN ESTUDIOS Y PROGRAMA	1997

COMENTARIOS Y
OBSERVACIONES AL INFORME FINAL
DE EVALUACION POR PARTE DE LA
INSTITUCION RESPONSABLE

AGOSTO 1998

**REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS**

Santiago, 28 de Agosto de 1998

Al
Señor Subdirector de Racionalización y Función Pública de la
Dirección de Presupuestos
PRESENTE

Mat.: Remite opinión sobre informe final **INTEGRA**

Ref.: Oficio C568/98 de 20 de agosto 1998

Estimado señor Subdirector:

1. De acuerdo a lo planificado, remito opinión sobre el informe final del programa **INTEGRA**.
2. He conversado con los representantes del programa y estimo que el Informe de los Panelistas da cuenta, en lo fundamental, de los resultados de la gestión de esta Fundación durante estos cuatro años.
3. En el Informe adjunto "Comentarios de Fundación **INTEGRA** sobre los resultados de la Evaluación" se indica el modo en que serán implementadas las sugerencias.
4. Hago presente a Ud. el agrado de haber tenido la oportunidad de actuar como contraparte técnica ministerial en representación del Ministerio del Interior en esta experiencia de Evaluación de Programas Gubernamentales. La colaboración que encontré en los miembros del equipo de la Fundación **INTEGRA** fue de inestimable valor.

Saludo atentamente a Ud.



Leonardo Jara Gatica
Jefe Departamento de Estudios

LJG

INCL.: Copia de carta de 27/08/1998 e Informe

DISTRIBUCION:

Señor Ministro del Interior
Señora Subdirectora Ejecutiva Nacional Fundación **INTEGRA**
Señora Jefa de Unidad de Evaluación de Programas Gubernamentales
Departamento de Estudios, Ministerio del Interior



Santiago, 27 de agosto de 1998.

Señor
Ramón Figueroa
Subdirector de
Racionalización y Función Pública
Dirección de Presupuestos
Ministerio de Hacienda

Estimado Ramón,

Te adjunto informe con nuestros comentarios al Informe Final entregado por el Panel de Evaluación en el marco del Programa de Evaluación de Proyectos Gubernamentales. En él recogemos las sugerencias que hace el panel que no implican grandes costos adicionales y señalamos algunas que podríamos hacer en forma inmediata si contamos con mayores recursos.

Al igual que en la ocasión anterior estamos enviando copia de éste al señor Leonardo Jara, Jefe del Departamento de Estudios del Ministerio del Interior.

Cordialmente,

María Teresa Chadwick P.
Directora Ejecutiva Nacional
Fundación INTEGRA

c.c.: Leonardo Jara, Ministerio Interior

Alonso Ovalle 1180 Santiago - Chile - Teléfono: 707 5100 - Fax: 707 5200 - e-mail: fintegra@integra.cl



PROCESO DE EVALUACIÓN 1998 DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

Comentarios de Fundación INTEGRA sobre los resultados de la evaluación

La Fundación Integra agradece haber sido considerada entre los 40 programas gubernamentales evaluados en 1998.

El informe de evaluación da cuenta, en lo fundamental, de los resultados obtenidos por la gestión de la Fundación Integra estos cuatro años, señala los principales desafíos enfrentados y hace algunas sugerencias orientadas a su consolidación futura. Sin embargo, es necesario contextualizar los resultados y conclusiones de la evaluación.

En relación a la cobertura de niños atendidos, es importante destacar que la institución en estos cuatro años ha aumentado aproximadamente en un 25% su cobertura total: de 44.142 niños promedio anual en 1994 llega a 57.041 niños en 1997. Actualmente, se está atendiendo a 58.997 niños (promedio marzo-julio 1998). Es necesario hacer referencia a que el aumento de cobertura está supeditado a los recursos entregados a la institución y que existe una importante demanda no atendida. A modo de ejemplo, para 1998 se presentaron proyectos para atender 8.400 niños y sólo fue posible atender a 3.200 por la disponibilidad presupuestaria.

El aumento de cobertura ha estado focalizado en los niños más pobres (550 puntos o menos según ficha CAS), en hijos de mujeres trabajadores y en madres adolescentes que estudian o trabajan.

Además durante estos cuatro años, como lo constatan los evaluadores, se extendió el horario hasta las 19:30 en el 40% de los Centros (302 establecimientos) para permitir el acceso de la mujer al mundo laboral. (Programa extensión horaria).

Integra tiene 761 establecimientos (julio 1998) ubicados en casi todas las comunas del país, discriminando positivamente el aumento de cobertura en la población rural (10% mínimo del aumento de cobertura es en sectores rurales).



En cuanto a la calidad del programa (evaluado a través del impacto en el desarrollo psicomotor de los niños) tal como señala el informe el porcentaje de normalidad de los menores de dos años (EEDP), varió de 58,9% (mayo, 1995), a 74,4% (diciembre, 1997). En los niños de dos a cinco años el porcentaje de normalidad (TEPSI) varió de 61,8% a 80,7% entre diciembre de 1994 y 1997. "Se concluye que hay un avance sostenido". Además, como señala el informe "el esfuerzo desplegado para desarrollar material educativo, mejorar la calidad de la atención y mejorar la organización al interior de los centros es también notable".

En relación al estado nutricional, las cifras se han mantenido estables en cuanto al déficit de talla y al sobrepeso. Es necesario señalar, que la institución ha hecho grandes esfuerzos por adecuar la dieta entregada a los niños, disminuyendo las calorías y grasas y mejorando el aporte proteico. Por otra parte, se realizan acciones educativas dirigidas a la familia para cambiar los patrones culturales relacionados con la alimentación. Nos hacemos cargo de las recomendaciones del panel evaluador que sigue siendo un desafío pendiente enfrentar el problema de obesidad de la población infantil.

Durante estos cuatro años se ha creado un sistema de evaluación de impacto y un sistema de información que han permitido conocer los resultados en el desarrollo y crecimiento de los niños, por Centro Abierto, por Comuna y por Región. Como recomienda el panel se informarán estos resultados a autoridades, centros académicos, población general y a los padres para que realicen una opción informada.

La evaluación del aprendizaje obtenido por los niños es sistematizada y entregada a los padres en cada establecimiento. El informe recomienda condensar a nivel regional y nacional la información de los logros pedagógicos de manera que éstos se puedan entregar junto a los datos de desarrollo psíquico y nutricional. Sugerencia que consideramos valiosa y que la institución se compromete a incorporar en el transcurso del próximo año.

En relación a la gestión es posible afirmar que se ha hecho un gran esfuerzo modernizador, mejorando la eficiencia en todos los ámbitos. Se ha avanzado en el proceso de descentralización hacia los equipos regionales, fortaleciendo su capacidad técnica, entregando herramientas y recursos para desconcentrar las decisiones. Además, se ha trabajado en cambiar de una gestión centralizada a una gestión centrada en resultado, incorporando herramientas de planificación estratégica. Se ha convertido al Centro Abierto en la principal unidad de gestión.



En relación al personal que trabaja en la institución se ha mejorado significativamente sus remuneraciones, aumentando en 54% real el sueldo del personal técnico de sala (de \$79.623 en 1994 a \$122.294 en 1998; ambas cifras en pesos 98). Se ha mejorado el perfil técnico, fortaleciendo la atención a los niños, y se ha avanzado en la racionalización del personal, disminuyendo el personal administrativo, y adecuando paulatinamente la planta de los establecimientos. La proporción niño/funcionario ha aumentado de 8,64 niños por funcionario en 1994 a 11,73 en 1997.

Es necesario avanzar, si se dispone de recursos, tal como lo recomienda el panel evaluador, en generar un sistema de información interrelacionado que provea los indicadores que permitan controlar la eficiencia en la gestión de los centros en el país (como centros de costos). El sistema informático está recién implementado y en una segunda etapa será posible administrar información por Centro Abierto y por modalidad de atención.

En cuanto, a los costos por niño atendido, el informe constata que se han mantenido estables en el tiempo, a pesar de los mayores gastos que ha implicado el aumento de remuneraciones del personal, el programa de extensión horaria, el aumento significativo de material educativo y didáctico a los centros y el mejoramiento de la calidad del programa educativo. A igualdad de costo, hoy los niños están significativamente mejor atendidos. Sin embargo, aún seguimos con déficit en cantidad de material educativo, cobertura de extensión horaria, centros estacionales y reparaciones de centros.

Los resultados obtenidos están lejos de ser lo que se espera para que los niños más desventajados puedan acceder con éxito al sistema escolar. El gran desafío es seguir mejorando el desarrollo integral de los niños y seguir aumentando la cobertura focalizada de modo de lograr que la infancia más pobre y de mayor riesgo de este país pueda integrarse en igualdad de oportunidades al sistema escolar y al mundo que cada vez exige mayores competencias y preparación.

Para cumplir este desafío es necesario que las instancias de toma de decisión, así como la opinión pública, otorguen a la infancia la prioridad que merece en las políticas públicas, tanto en sus orientaciones como en el gasto.

Ello exige un gran esfuerzo comunicacional para construir una agenda integral del tema de la infancia, capaz de sensibilizar y persuadir sobre dicha prioridad a los diversos actores. La construcción de esta agenda trasciende la tarea aislada de difusión que realice cada institución o programa sobre su quehacer y las necesidades de sus beneficiarios. En este ámbito, Fundación Integra se ha coordinado con otras instituciones, pero no cabe duda que se requiere mayor amplitud y respaldo.

Santiago, agosto 1998